

CODIGO	ACTIVO	NOTAS	28/02/2019	28/02/2018	CODIGO	PASIVO	NOTAS	28/02/2019	28/02/2018
CORRIENTE			431.910.949.058,66	200.279.932.638,00	CORRIENTE			54.456.865.213,98	8.089.701.209,55
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1	348.205.474,37	358.944.336,00	2.4	CUENTAS POR PAGAR	5	52.855.115.488,08	6.704.837.015,55
1.1.05	CAJA	1.1	2.089.000,00	3.535.000,00	2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	5.1	24.194.703.578,75	1.998.452.146,66
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.2	342.581.474,37	355.409.336,00	2.4.01.01	Bienes y servicios		19.627.632.279,45	1.546.454.527,66
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.3	3.535.000,00	0,00	2.4.01.02	Proyectos de inversión		4.567.071.099,30	441.997.619,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	2	431.562.743.534,49	199.920.938.302,00	2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	5.2	23.118.713.244,00	110.150.836,00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.1	255.637.281.084,90	199.814.225.195,00	2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	5.3	72.592.932,07	78.055.462,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.2	135.925.462.499,59	106.763.105,00	2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	5.4	2.806.255.353,67	2.972.160.770,67
					2.4.60	CREDITO JUDICIAL		-30.153.358,51	0,00
					2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.5	2.703.092.946,10	1.555.966.800,22
NO CORRIENTE			952.944.253.903,63	756.621.273.402,44	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3	423.942.515.230,27	330.450.022.390,34	2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	6	1.591.749.727,90	1.394.654.194,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.1	422.661.025.206,43	329.604.588.253,86				1.591.749.727,90	1.394.654.194,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.2	2.574.081.315,00	5.893.025,00	TOTAL PASIVO			54.456.865.213,98	8.089.701.209,55
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.3	135.227.581,46	62.408.825,31					
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.4	18.941.535,00	18.941.535,00					
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		166.646.570,70	173.705.542,65					
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		2.249.539.633,86	2.307.749.922,75					
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN		333.797.324,00	339.797.324,00					
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA		779.800,00	779.800,00					
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-2.204.523.536,18	-2.063.841.838,23					
1.9	OTROS ACTIVOS	4	527.001.738.673,36	426.171.251.012,10	PATRIMONIO				
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4.1	35.478.169.949,78	38.235.492.897,86	3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7	1.330.398.337.748,51	940.811.504.830,89
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4.2	488.995.303.411,54	386.190.005.489,73	3.1.05	CAPITAL FISCAL		1.330.398.337.748,51	948.811.504.830,89
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	4.3	2.527.265.312,04	1.745.751.625,31	3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-14.753.431.562,15	-14.753.431.562,15
					3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO		1.217.614.595.265,23	858.637.220.972,21
TOTAL ACTIVO			1.384.855.202.952,49	956.901.206.040,44	3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		127.537.174.425,43	104.993.323.160,63
								0,00	-65.607.280,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1.384.855.202.952,49	956.901.206.040,44
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10	0,00	0,00					
8.1.20	UTILIGOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.1	261.291.528,00	910.890.465,10	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	11	1.995.132.209.123,14	609.814.479.214,95
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	10.2	110.700.000,00	110.700.000,00	9.1.20	UTILIGOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		-1.995.132.209.123,14	-609.814.479.214,95
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	10.3	5.250.141,20	-910.890.465,10	9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA			
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR EL CONTRA		-261.291.528,00	-910.890.465,10					
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA		-115.950.141,20	-115.950.141,20					

MATILDE MENDETA GALINDO
Directora General
C.C. 51.731.534

Matilde Mendeta Galindo

ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Profesional especializado con funciones de Contadora
T.P. No. 56155- T
C.C. 52.101.411

Adriana Orjuela Restrepo



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

NIT: 900.523.392-1

ESTADO DE RESULTADOS

A 28 DE FEBRERO DE 2019 Y 2018

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS - COP

Código	Concepto	Notas	2019	2018
4	INGRESOS	8	137.371.321.702,72	176.714.471.644,72
4.1	Ingresos Fiscales	8.1	0,00	111.179.435,00
4.1.10	No tributarios		0,00	111.179.435,00
4.4	Transferencias y Subvenciones	8.2	53.693.104.958,95	0,00
4.4.28	Otras transferencias		53.693.104.958,95	0,00
4.7	Operaciones Interinstitucionales	8.3	83.678.216.743,77	176.506.159.815,04
4.7.05	Fondos recibidos		79.476.278.527,77	176.506.159.815,04
4.7.22	Operaciones Sin Flujo de Efectivo		4.201.938.216,00	0,00
4.8	OTROS INGRESOS	8.4	0,00	97.132.394,68
4.8.02	Financieros		0,00	97.075.394,68
4.8.08	Ingresos Diversos		0,00	57.000,00
5	GASTOS	9	9.834.147.277,29	71.721.148.543,89
5.1	De administración y Operación	9.1	9.834.141.939,29	71.514.699.727,31
5.1.01	Sueldos y salarios		1.814.271.840,00	1.595.657.309,00
5.1.02	Contribuciones imputadas		14.564.244,00	10.424.909,00
5.1.03	Contribuciones efectivas		498.748.400,00	491.228.250,00
5.1.04	Aportes sobre la nomina		90.444.700,00	89.282.000,00
5.1.07	Prestaciones sociales		646.671.497,00	316.818.775,00
5.1.08	Gastos de personal diversos		3.100.000,00	127.821.727,00
5.1.11	Generales		6.765.281.277,29	68.883.466.757,31
5.1.20	Impuestos, contribuciones y tasas		1.059.981,00	0,00
5.7	Operaciones interinstitucionales	9.2	0,00	206.074.829,68
5.7.20	Operaciones de enlace		0,00	206.074.829,68
5.8	Otros gastos	9.3	5.338,00	373.986,90
5.8.02	Comisiones		5.338,00	5.128,90
5.8.90	Gastos diversos		0,00	368.858,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			127.537.174.425,43	104.993.323.100,83


MATILDE MENDIETA GALINDO
Directora General
C.C. 51.731.534 


ADRIANA ORJUELA RESTREPO
Profesional especializado con funciones de Contadora
T.P. No. 96155- T
C.C.52.101.411



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 28 DE FEBRERO DE 2019

1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC, fue creada mediante decreto No. 4150 del 3 de noviembre de 2.011, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. Tiene como sede la ciudad de Bogotá D.C., con domicilio en la avenida 26 No. 69-76. Ejerce sus funciones en el territorio nacional.

Tiene por objeto gestionar y operar el suministro de bienes, la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requerido para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario–INPEC.

La USPEC cumple las siguientes funciones:

- 1) Coadyuvar en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y el INPEC, en la definición de políticas en materia de infraestructura carcelaria.
- 2) Desarrollar e implementar planes, programas y proyectos en materia logística y administrativa para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios que debe brindar la USPEC al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- 3) Definir, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los lineamientos que en materia de infraestructura se requieran para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 4) Administrar fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 5) Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria.
- 6) Elaborar las investigaciones y estudios relacionados con la gestión penitenciaria y carcelaria, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC y el Ministerio de Justicia y del Derecho y hacer las recomendaciones correspondientes.
- 7) Promover, negociar, celebrar, administrar y hacer seguimiento a contratos de asociaciones público-privadas o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba que tengan por objeto la construcción, rehabilitación, mantenimiento, operación y prestación de servicios asociados a la infraestructura carcelaria y penitenciaria.
- 8) Realizar, directamente o contratar con terceros, las funciones de supervisión, interventorias, auditorías y en general, el seguimiento a la ejecución de los contratos de concesión y de las alianzas público-privadas, o de concesión, o cualquier tipo de contrato que se suscriba.
- 9) Gestionar alianzas y la consecución de recursos de cooperación nacional o internacional, dirigidos al desarrollo de la misión institucional, en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho y las autoridades competentes.
- 10) Asesorar, en lo de su competencia, en materia de gestión penitenciaria y carcelaria.
- 11) Diseñar e implementar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional.
- 12) Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la Entidad.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MISIÓN

Facilitar las condiciones físicas, espacios seguros y medios adecuados para la protección de los derechos y resocialización de las personas privadas de la libertad, con dignidad, oportunidad y calidad, considerando a las familias, colaboradores del INPEC y las particularidades del territorio nacional, contribuyendo a la garantía de los derechos humanos y el Estado Social de Derecho.

VISIÓN

En 2022 ser una entidad confiable, sostenible y reconocida por los ciudadanos, por suministrar los bienes y servicios necesarios para el ejercicio de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; con un talento humano y una organización con capacidades técnicas y tecnológicas innovadoras y transparentes

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad.
- 2) Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad.
- 3) Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad.
- 4) Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

2.1. Órganos de Dirección:

La dirección y administración de la USPEC, está a cargo de un Consejo Directivo y un Director General, quien tendrá la representación legal de la misma.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, está integrado por:

- 1) El Ministro de Justicia y del Derecho, o el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, quien lo presidirá.
- 2) El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC o su delegado, quien debe ser del nivel directivo.
- 3) Tres (3) representantes del Ministro de Justicia y del Derecho.

El director de la USPEC, asistirá al Consejo Directivo con voz, pero sin voto.

La Secretaría Técnica del Consejo Directivo será ejercida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad, quien convocará a quienes el Consejo considere necesario cuando el tema a tratar lo amerite.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de Justicia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Funciones del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la USPEC, desarrollará las siguientes funciones:

- 1) Formular, a propuesta del representante legal, la política general de la entidad, y estrategias de operación, planes, programas y proyectos que conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la ley Orgánica de Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de estos al Plan Nacional de Desarrollo.
- 2) Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad.
- 3) Analizar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión institucional a partir de los informes presentados por el Director, autoridades y entidades de seguimiento y control y efectuar recomendaciones para una mejor gestión.
- 4) Formular, a propuesta del Director, la política de mejoramiento continuo de la Unidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo.
- 5) Impartir instrucciones al Director en relación con la administración de los Fondos u otros sistemas de manejo de cuentas que se asignen a la Unidad para el cumplimiento de su objeto.
- 6) Proponer al Gobierno Nacional, las modificaciones a la estructura orgánica y planta de personal que considere necesarias, para su aprobación.
- 7) Aprobar el proyecto de presupuesto anual y las modificaciones al presupuesto de la USPEC.
- 8) Adoptar los estatutos internos de la entidad y sus reformas y dictar su propio reglamento.
- 9) Las demás que se le asignen.

Director General. La Administración de la USPEC está a cargo de un Director de libre nombramiento y remoción, del Presidente de la República.

2.2. Estructura de la USPEC:

La estructura de la USPEC es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Dirección General.
 - 2.1. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.
 - 2.2. Oficina Asesora Jurídica.
 - 2.3. Oficina de Control Interno.
 - 2.4. Oficina de Tecnología.
3. Dirección de Infraestructura.
 - 3.1. Subdirección de Construcción y Conservación.
 - 3.2. Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura.
4. Dirección de Logística.
 - 4.1. Subdirección de Suministro de Servicios.
 - 4.2. Subdirección de Suministro de Bienes.
5. Dirección de Gestión Contractual.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
 - 6.1. Subdirección Administrativa.
 - 6.2. Subdirección Financiera.
 - 6.3. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
 - 7.1. Comisión de Personal.
 - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

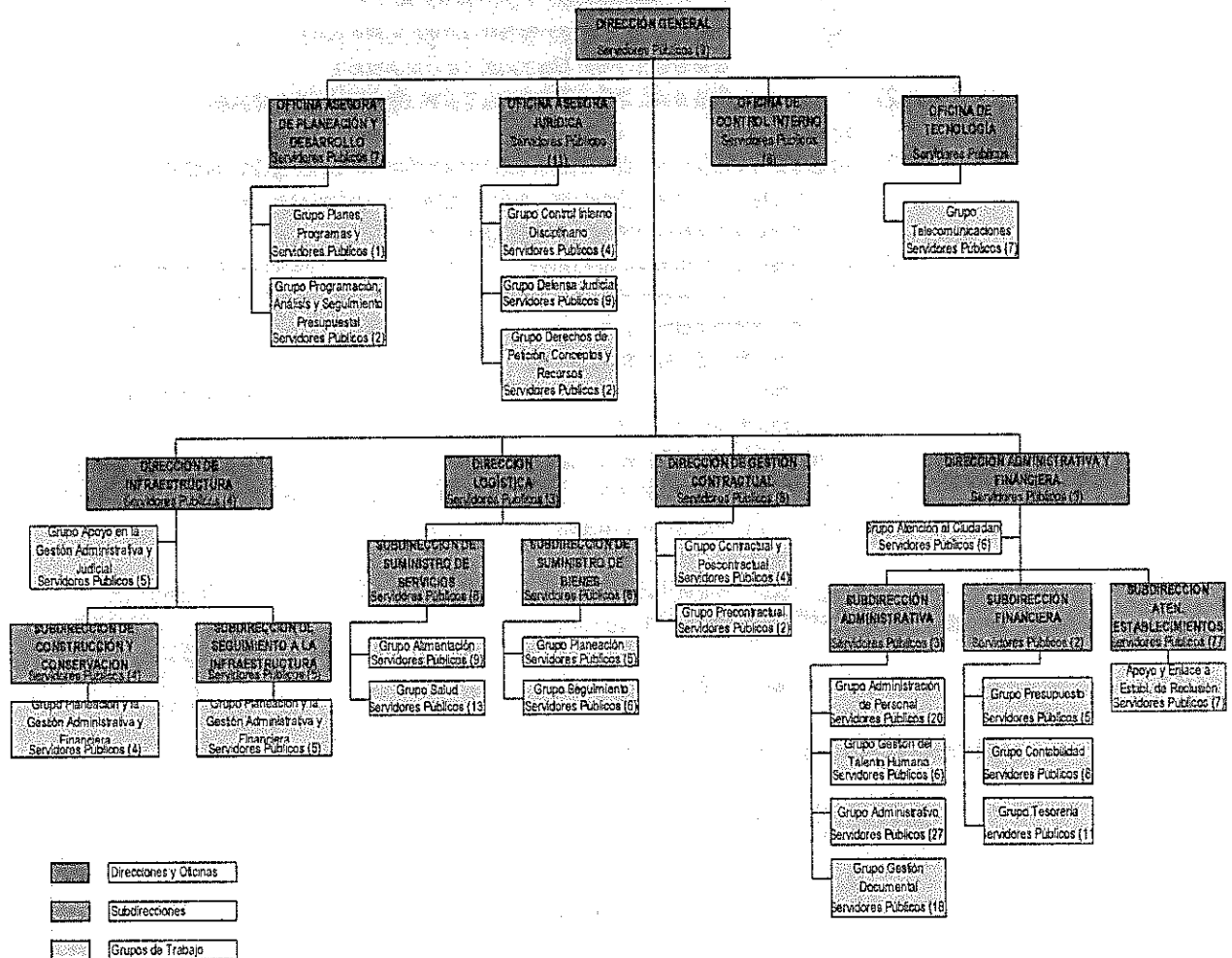


La justicia
es de todos

Minjusticia



Organigrama:



Estructura de la Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 111 del 02 de octubre de 2012 los grupos que conforman la Subdirección Financiera son: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Su conformación no puede ser inferior a cuatro (4) funcionarios destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación, las cuales están relacionadas con el área de la cual dependen jerárquicamente. Para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de actividades, el Director General, designará un coordinador en cada uno de los grupos que a su juicio se requieran.

El personal del grupo de contabilidad no es suficiente para cumplir con todas las funciones que le competen como es la verificación, revisión, análisis de hechos económicos y las transacciones, así como las conciliaciones de saldos con las dependencias proveedoras de la información, la elaboración de resoluciones





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

de transferencia al INPEC, al igual que el control, seguimiento, presentación, conciliación de impuestos y atención a requerimientos de índole tributario.

3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, los estados financieros de la USPEC fueron preparados teniendo en cuenta la homologación de cuentas contables conforme a lo dispuesto en dicho marco conceptual.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación, que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y los procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Aplicación del marco conceptual

Los informes financieros y contables mensuales elaborados correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019, fueron preparados y publicados conforme a la Resolución 182 de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, por medio de la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Para la elaboración y transmisión de los reportes trimestrales de información a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, se tuvo en cuenta lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016, modificada por la Resolución 097 de marzo 15 de 2017, la cual determina la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y lo establecido en la guía para la elaboración de los formularios CHIP versión 4 de abril de 2018.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por la USPEC:

- Documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta suscrita el 31 de enero de 2019. El objetivo de este documento es el de definir un conjunto de normas, principios, criterios, reglas, procedimientos contables aplicables a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, para la elaboración y presentación de los estados financieros, bajo la aplicación del Marco Conceptual y Normativo para las Entidades de Gobierno así como de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable expedida por la Contaduría General de la Nación. El objetivo principal es tener la información necesaria y útil para evaluar la situación financiera y de desempeño de la USPEC para la rendición de cuentas, propender por la calidad de la información financiera necesaria para la elaboración y revelación de los estados financieros básicos, contar con información financiera relevante para la toma de decisiones, disponible por parte de los diferentes usuarios.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

• Circular 0000421 de 23 de noviembre de 2018, de cierre financiero expedida por la UPSEC. En este documento se establecieron las fechas de cierre presupuestal, contable y la programación de pagos fin de vigencia 2018 e inicio vigencia 2019

De igual forma la Subdirección Financiera viene acompañando el proceso de elaboración, actualización y revisión de procedimientos y políticas de operación con las diferentes dependencias proveedoras de información dentro de las cuales se encuentran los procedimientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias para el control y manejo de los bienes de la entidad, para la adecuada legalización de los recursos sujetos a este procedimiento, para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte y embargo de cuentas bancarias en la USPEC, entre otros.

De conformidad con lo señalado en el Título 1 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la USPEC utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

3.2. Bases de medición.

Como se mencionó en el punto 3 "declaración de cumplimiento", la USPEC se encuentra actualmente en el proceso de revisión y actualización de sus políticas contables y de operación que le permitan dar cumplimiento a los criterios técnicos contenidos en las normas y procedimientos contables, así como en las guías de aplicación y la doctrina contable pública aplicable.

3.3. Efectos y cambios significativos en la información contable.

Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Mediante Resolución 000220 del 8 de abril de 2019, se derogó la Resolución 001035 del 4 de noviembre de 2015 y se creó y reguló el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Este Comité tiene por objeto:

- Formular directrices, políticas y estrategias en los procesos y procedimientos de la entidad con el fin de procurar que los estados financieros de la entidad cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.
- Aprobar la depuración de la información financiera que le sea presentada por el Contador o por los responsables de las dependencias proveedoras de la información contable.
- Implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.
- Proteger los intereses de la entidad y el patrimonio público.
- Contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos de la entidad.
- Lo demás que le corresponda de acuerdo con su naturaleza.



La justicia
es de todos

Minjusticia



Con base en dicha resolución, el 12 de abril de 2019 se efectuó el primer comité en que se trataron los siguientes puntos:

- ✓ Depuración de los saldos contables del convenio 366/210077 de 2010 suscrito con FONADE correspondiente a Recursos Entregados en Administración por \$121.709.653.90 y Construcciones en Curso por \$1.058.798.106.03. Lo anterior teniendo en cuenta que la USPEC no obstante, las gestiones realizadas, no logró obtener información para su legalización contable y que FONADE suscribió el 30 de diciembre de 2016, la constancia de archivo de dicho convenio de gerencia integral de proyectos sin que hoy la USPEC, pueda adelantar acciones legales frente a dicha liquidación unilateral.
- ✓ Presentación de los principales cambios en materia contable de acuerdo con lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533/2015 y su modificatoria 693/2016 así como las políticas contables y de operación y la responsabilidad de los proveedores de información frente al proceso contable y control interno contable.

3.4. Generación de Información Contable.

La entidad preparó la contabilidad en SIIF de conformidad con las normas legales vigentes y teniendo en cuenta la información registrada en los aplicativos complementarios, relacionados a continuación:

- **Administración de bienes.** Para el manejo y control de los bienes de la Entidad y de los inventarios de los bienes que son transferidos al INPEC se utiliza como sistema complementario un aplicativo desarrollado por la USPEC, donde únicamente se realiza el control de ingresos y salidas de activos.
- **Administración y liquidación de nómina.** En lo relacionado con la administración y liquidación de la nómina, la entidad cuenta con el aplicativo HUMANOS, cuyos auxiliares por tercero son la base para el registro financiero de la cadena presupuestal en lo relacionado al reconocimiento de beneficios a empleados
- **Administración de procesos jurídicos.** La información de los procesos jurídicos a favor y en contra de la USPEC, se administra a través de hoja de cálculo en Excel por parte de la Oficina Asesora Jurídica y se reporta en el mismo formato al Grupo de Contabilidad, ya que no existe un módulo específico en SIIF Nación. La información base para el reporte en hoja de cálculo relacionada con los procesos en contra, viene siendo extraída y depurada del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Oficina Asesora Jurídica. El detalle del estado de cada proceso lo administra directamente la Oficina proveedora de la información. Mediante la resolución No. 661 de agosto de 2018, la entidad adoptó la guía para el cálculo de provisiones y reconocimiento contable de los procesos judiciales, arbitramentos y conciliaciones extrajudiciales en los que la entidad es parte.
- **Responsabilidades de las diferentes dependencias frente al proceso contable.** Los directores, subdirectores, jefes de oficina y supervisores de convenios y/o contratos y en general todos los servidores de la USPEC, son los responsables y garantes de la calidad, confiabilidad y oportunidad de la información contable que se genere en cada una de sus dependencias.





USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

- **Libros oficiales de la contabilidad y documentos soporte.** En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte. La USPEC no imprime sus libros de contabilidad por cuanto pertenece al grupo de entidades que conforman el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y atiende lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación respecto que: “Las entidades que preparen la información contable por medios electrónicos no están obligadas a imprimir los libros de contabilidad. Por tanto, cuando se requiera su exhibición, se realizará directamente en el sistema, garantizando su reproducción exacta y su disposición a los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las instancias respectivas”. Los libros oficiales de la USPEC fueron generados mensualmente.

3.5. Juicios con efecto significativo sobre los estados financieros

Al corte de 28 de febrero de 2019, no fueron realizados juicios por parte del contador por cuanto los estados financieros se elaboraron conforme a lo dispuesto en la normatividad contable vigente.

3.5. Consolidación de la información contable.

La USPEC, no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada de los saldos reflejados en los estados financieros corresponden a los registros de las operaciones financieras en SIIF Nación, a través de la PCI 12-11-00 USPEC.

4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

4.1. SIIF Nación II.

Con respecto a la funcionalidad del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación en el módulo contable, es necesario tener en cuenta las siguientes limitaciones:

- No cuenta con un módulo para el manejo y control de las cuentas “anticipos” y “recursos entregados en administración”, que requieren de un seguimiento por número de contrato o convenio y por proyecto razón por la cual se requiere su control en hojas de cálculo de Excel.
- No cuenta con un módulo para el manejo y control de cuentas “inventarios”, “propiedades, planta y equipo” y “bienes intangibles”, que requieren de un seguimiento individualizado y de cálculos de deterioro, depreciación y amortización.
- Las obligaciones asociadas a pagos de contratos y/o convenios son registradas en el SIIF con el atributo contable diferente a “Ninguno”, razón por la cual sólo se genera el registro contable al momento en que se realiza el pago. En razón de lo anterior y para efectos de control, se requiere elaborar un registro contable manual en las cuentas de orden acreedoras.



La justicia
es de todos

Minjusticia



- Los reportes de obligaciones presupuestales no permiten identificar en su impresión las cuentas contables afectadas, situación que impide identificar si la imputación contable fue adecuada para evitar asientos contables manuales de corrección.

4.2. Limitaciones de tipo administrativo.

Si bien es cierto que la USPEC cuenta con los documentos de políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo como Entidad de Gobierno y las diferentes circulares internas que reiteran a las dependencias la obligatoriedad de remitir oportunamente a la Subdirección Financiera todos los documentos que tengan efecto financieros, dicha información no siempre fluye de manera expedita por lo que la Subdirección Financiera debe insistir en ello de manera reiterada, desgastándose para lograr dicho objetivo.

5. CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE CONTABILIDAD PÚBLICA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

De acuerdo con lo señalado por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015, mediante la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno, resolución que fue modificada con la No. 693 del 06 de diciembre de 2016 la cual aplazó el periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017, la entidad adoptó el documento de políticas contables para su aplicación plena desde el mes de enero de 2019.

Para asegurar el flujo de información necesario y oportuno hacia la Subdirección Financiera, que permita incorporar todos los hechos económicos producidos por las dependencias proveedoras de información en los estados financieros de la entidad y presentarlos oportunamente, la USPEC consideró que las políticas de operación que afectan la información contable debían ser elaboradas conforme a la normatividad vigente.

Para el logro de lo anterior se han adelantado las siguientes actividades:

- Suscripción del contrato de prestación de servicios No. 104 de 2019. Para el mes de febrero de 2019, la Unidad aprobó la suscripción de este contrato, cuyo objeto es apoyar a la Subdirección Financiera, en todas las actividades relacionadas con las políticas de operación en aplicación del nuevo marco normativo de contabilidad pública para entidades de gobierno y en otros temas relacionados con la información contable de la entidad.
- Mesas de trabajo. Entre febrero y marzo 2019 se han realizado mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica y con los grupos de Tesorería y Talento Humano, con el fin de elaborar las políticas de operación bajo el nuevo marco normativo de contabilidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS CUENTAS Y SUBCUENTAS





ACTIVO

El activo presento un aumento del 44,72% al pasar de \$956.901.206.040,44 en febrero 2018 a \$1.384.855.202.962,49 en febrero de 2019

La siguiente es la composición del Activo con corte 28 de Febrero de 2019 y 2018 respectivamente con los siguientes porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1	ACTIVOS						
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	348.205.474,37	0,03%	358.944.336,00	0,04%	-10.738.861,63	-2,99%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	431.562.743.584,49	31,16%	199.920.968.302,00	20,89%	231.641.755.282,49	115,87%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	425.942.515.230,27	30,76%	330.450.022.390,34	34,53%	95.492.492.839,93	28,90%
1.9	OTROS ACTIVOS	527.001.738.673,36	38,05%	426.171.251.012,10	44,54%	100.830.487.661,26	23,66%
	TOTAL ACTIVO	1.384.855.202.962,49	100,00%	956.901.206.040,44	100,00%	427.953.996.922,05	44,72%

1. 11- EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.1.05.02	Caja menor	2.089.000,00	0,60%	3.535.000,00	0,98%	-1.446.000,00	-40,91%
1.1.10.05	Cuenta corriente	342.581.474,37	98,38%	355.409.336,00	99,02%	-12.827.861,63	-3,61%
1.1.32.05	Caja	3.535.000,00	1,02%	0,00	0,00%	3.535.000,00	100,00%
	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	348.205.474,37	100,00%	358.944.336,00	100,00%	-10.738.861,63	-2,99%

1.1. 1105- Caja 110502- Cajas menores

Su funcionamiento se sujeta a lo estipulado en el decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma por la Resolución 038 de 22 de enero de 2019 expedida por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC.

Para la vigencia 2019, se constituyó la caja menor con un fondo fijo de \$2.089.000,00 con el objeto de atender los gastos generales de la USPEC de carácter urgente, tiene asignada la cuenta corriente 031-882440-90 del banco Bancolombia para el manejo de los recursos.

1.2. 1110- Depósito en Instituciones financieras 111005 -Cuenta corriente

Esta cuenta presenta un saldo a 28 de febrero de 2019 de \$342.581.474,37: La USPEC tiene dos cuentas corrientes bancarias en el banco Bancolombia, así:





CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
111005	BANCOLOMBIA - GASTOS PERSONALES CSF, Cuenta No. 03184213673	-106.138.848,00
111005	BANCOLOMBIA - GASTOS GENERALES Cuenta No. 03184213399	448.720.322,37
TOTAL		342.581.474,37

En el año 2019, se inició un proceso de reconciliación de las cuentas bancarias, iniciando desde enero de 2018, debido a que las partidas conciliatorias no estaban claramente identificadas y las conciliaciones no se encontraban debidamente realizadas, razón por la cual los saldos de las cuentas bancarias al cierre de febrero se encuentran en proceso de revisión.

1.3. 1132-Efectivo de uso restringido 113205 - Caja

En esta cuenta se encuentra registrado el valor de efectivo de uso restringido, correspondiente al valor de la caja menor de la vigencia 2017, la cual fue embargada por un proceso que adelanta el contratista Suministros Almagro por concepto de facturas de alimentación pendientes de pago. El Juzgado que adelanta el proceso en primera instancia emitió su sentencia dejando la cuenta embargada.

2. 13-CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.3.37.12	Otras transferencias	295.637.281.081,90	68,50%	199.814.225.196,00	99,95%	95.823.055.885,90	47,96%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	57.140.852,00	0,01%	106.763.106,00	0,05%	-49.622.254,00	-46,48%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	135.865.767.065,59	31,48%	0,00	0,00%	135.865.767.065,59	100,00%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2.554.582,00	0,00%	0,00	0,00%	2.554.582,00	100,00%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	431.562.743.581,49	100,00%	199.920.988.302,00	100,00%	231.641.755.279,49	115,87%

2.1. 1337- Transferencias por cobrar 133712 Otras transferencias

La subcuenta de otras transferencias a 28 de febrero de 2019, registra un aumento de \$95.823.055.885,90, que obedece principalmente a los valores registrados en los meses de diciembre de 2018 por \$33.325.536.231 y febrero de 2019 por valor de \$53.693.104.958,95 y que corresponden a la transferencia que debe realizar la Superintendencia de Notariado y Registro de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 55 de 1985

"La porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se utilizará exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios."





2.2. 1384- Otras cuentas por cobrar
138427 Recursos Acreedores reintegrados a Tesorerías

El saldo de esta cuenta a 28 de febrero de 2019 es de \$135.865.767.065,59, corresponde a los valores de acreedores reintegrados a tesorería, por concepto de Constitución de rezago con pago líquido cero para inversión ordinaria. Mayor valor pagado a Consorcio Unión RG, a continuación se relaciona el detalle de la subcuenta:

ACREEDOR PAGO LIQUIDO CERO	CONTRATO	FECHA	VALOR A 31/03/2019
Fonade	216144-16	27-12-2018	22.705.440.000,00
Fonade	216144-16	28-12-2018	104.471.015.917,00
Universidad Nacional de Colombia	224-13	28-12-2018	509.134.193,00
Consorcio Cy G Disico Proing Ipiales	401-14	28-12-2018	1.529.677.252,00
Consorcio Cy G Disico Proing Girón	402-14	28-12-2018	1.712.942.134,00
Consorcio Cy G Disico Proing Girón	218-13	28-12-2018	2.899.878.083,00
Consorcio Tectum Ibagué	403-14	28-12-2018	2.033.960.882,00
TOTALES			135.862.048.461,00

TERCERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR A 31/03/2019
Consorcio Unión RG	Mayor valor pagado por Tesorería correspondiente a la fac 29 de 06/12/2018	31/12/2018	3.718.604,59
TOTALES			3.718.604,59

TOTAL CUENTA 138427	135.865.767.065,59
----------------------------	---------------------------

1. **Obligaciones con pago líquido cero por \$135.862.048.461.00:** correspondiente a las cuentas pendientes de pago a FONADE y a otras entidades cuyos recursos se encuentran disponibles en la Dirección del Tesoro Nacional para ser girados a cada una de ellas, solo en el momento en que sean ejecutados los que se encuentran en sus cuentas bancarias a nombre de la USPEC.

Lo anterior en cumplimiento de la siguiente normatividad:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



1. Artículo 149 de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 "por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país" que señala que "Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras, no podrán tener como objeto proveerlas de fondos, sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo de las apropiaciones presupuestales".
2. Artículo 64 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", que establece que "... En ningún caso las entidades podrán solicitar giro de recursos para transferir a Fiducias y Encargos Fiduciarios o a las entidades con las que celebre convenios o contratos interadministrativos, sin que se haya cumplido el objeto del gasto".
3. Procedimiento expedido por la Contaduría General de la Nación el 1 de octubre de 2018 "PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA EL REINTEGRO, DEVOLUCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL, DE LOS RECURSOS EN NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN – SIIF NACIÓN".

Respecto del valor correspondiente a FONADE, \$104.471.015.917.00 se encuentra constituido como obligación líquido cero y \$22.705.440.000.00 son recursos disponibles correspondientes a la devolución de recursos efectuada por FONADE en diciembre de 2018.

2. **Mayor valor pagado Consorcio Unión RG por \$3.718.604.59:** corresponde a un mayor valor pagado a este consorcio por el grupo de Tesorería. Dicha suma fue reintegrada por el tercero a la Dirección del Tesoro Nacional el 1 de marzo de 2019.

OTRAS REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

La entidad no realizó las actividades previstas en el Instructivo 02 expedido por la Contaduría General de la Nación el 8 de octubre de 2015, razón por la cual en el transcurso del presente año se encuentra adelantando las tareas requeridas a fin de dar cumplimiento a la normatividad dispuesta en el marco técnico normativo contable para entidades de gobierno de acuerdo con la Resolución 533 de 2015.

- ✓ **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo y los factores considerados por la entidad para determinar su deterioro.**

La entidad no ha efectuado cálculos de deterioro para las cuentas por cobrar.

- ✓ **Pérdidas por deterioro o reversión del deterioro**

Durante el periodo objeto de revelación no se efectuaron cálculos por deterioro razón por la cual no hay lugar a reversión.

- ✓ **Pignoración de cuentas por cobrar**

La entidad no tiene pignoras cuentas por cobrar.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

✓ **Transferencia de cuentas por cobrar a terceros**

La entidad no ha transferido cuentas por cobrar a terceros

3. 16- Propiedad, planta y equipo

El total del grupo propiedad, planta y equipo a 28 de febrero de 2019, es de **\$425.942.515.230,27**, se discrimina así:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.6.15.01	Edificaciones	422.661.025.206,43	99,23%	329.604.588.253,86	99,74%	93.056.436.952,57	28,23%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	13.894.923,00	0,00%	0,00	0,00%	13.894.923,00	100,00%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	135.874.700,00	0,03%	3.128.200,00	0,00%	132.746.500,00	4246,32%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	1.269.132.759,00	0,30%	2.766.825,00	0,00%	1.266.365.934,00	45769,64%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	132.566.000,00	0,03%	0,00	0,00%	132.566.000,00	100,00%
1.6.35.90	Otros bienes muebles en bodega	1.022.612.733,00	0,24%	0,00	0,00%	1.022.612.733,00	100,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	25.718.805,30	0,01%	19.659.833,35	0,01%	7.058.971,95	35,91%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	109.508.776,16	0,03%	42.748.991,96	0,01%	66.759.784,20	156,17%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	18.041.880,00	0,00%	18.041.880,00	0,01%	0,00	0,00%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	899.655,00	0,00%	899.655,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.65.01	Muebles y enseres	165.062.822,70	0,04%	169.654.881,65	0,05%	-4.592.038,95	-2,71%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	1.583.748,00	0,00%	4.050.681,00	0,00%	-2.466.933,00	-60,90%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	8.051.328,00	0,00%	4.395.320,00	0,00%	3.656.008,00	83,18%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.241.488.305,86	0,53%	2.303.354.602,75	0,70%	-61.866.296,89	-2,69%
1.6.75.02	Terrestre	339.797.324,00	0,08%	339.797.324,00	0,10%	0,00	0,00%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	779.800,00	0,00%	779.800,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-18.941.535,00	0,00%	-18.167.290,00	-0,01%	-774.245,00	4,26%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-145.126.289,82	-0,03%	-139.442.817,53	-0,04%	-5.683.472,29	4,08%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-1.824.400.994,68	-0,43%	-1.720.911.378,72	-0,52%	-103.489.615,96	6,01%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-215.274.916,68	-0,05%	-184.540.551,98	-0,06%	-30.734.364,70	16,65%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-779.800,00	0,00%	-779.800,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	425.942.515.230,27	100,00%	330.450.022.390,34	100,00%	95.492.492.839,93	28,90%

A continuación, se presenta un análisis de las cuentas más representativas que componen este grupo:

3.1 1615- Construcciones en curso
161501 Edificaciones

A 28 de febrero 2019 la cuenta 161501 registra un saldo contable de **\$422.661.025.206,43**, esta cifra presenta el valor acumulado de la ejecución de obras según facturas, legalizaciones y actas, aprobadas por la supervisión pendiente por entregar al INPEC. Esta entrega, se realizará cuando finalicen las obras y se encuentren recibidas por parte del INPEC mediante las respectivas actas de entrega y recibo a satisfacción final según el objeto contractual y acta de liquidación final del contrato.

A continuación se relacionan los contratistas y números de contratos con su respectiva ejecución:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	Saldo a 28/02/2019	ESTADO AL CORTE 28/02/2019
CONSORCIO SERVICIOS PENITENCIARIOS	219-2013	63.193.630.989,83	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Buga - Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$55.343.721.112 incluido IVA. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$14.456.060.371,00, para un valor total del contrato en suma de \$69.799.781.483,00. Prórroga de la suspensión No. 04 hasta el 30 de noviembre de 2018 (ampliar la prórroga de suspensión del contrato de obra hasta el día de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría derivado del procesos de selección que adelanta la USPEC). El contratista ha ejecutado un total de \$63.193.630.989,83 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$6.606.150.493,17
CONSORCIO URBA ESPINAL	217-2013	65.777.859.560,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Espinal - Tolima, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$55.844.860.737 incluido IVA. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$15.569.422.771,00, para un valor total del contrato en suma de \$71.414.283.508,00. Plazo de ejecución del contrato hasta el 09 octubre de 2017 – otrosí No. 18. El contratista ha ejecutado un total de \$65.777.859.560,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$5.636.423.948.
CONSORCIO TECTUM – IBAGUE	403-2014	60.767.120.482,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué - Picalaña "COIBA", mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$44.923.191.057. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$17.880.611.859,00, para un valor total del contrato en suma de \$62.803.802.916,00. Fecha de terminación 31 enero de 2018. El contratista ha ejecutado un total de \$60.767.120.482,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

			(registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables), quedando un saldo de \$2.036.682.434.
FONADE	366-210077 DE 2010	1.058.798.106,03	Cesión del Convenio de gerencia Integral de Proyectos No. 366 del 31/12/2010, Celebrado entre la Nación – Ministerio del Interior y de Justicia (Hoy Ministerio de Justicia y del Derecho) y el Fondo financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, Nit. 900.685.189-7, registra un saldo contable de \$1.058.798.106,03 (sujeto a ajustes y reclasificaciones) cuyo objeto fue "FONADE se compromete con el MINISTERIO – FONSECON a ejecutar la gerencia integral del proyecto DE OBRAS ADICIONALES Y DOTACION DE MENAJE PARA TALLERES, SUMINISTRO DE VEHICULOS-BUS SEGURIDAD ELECTRONICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL Y CONTRATACION DE INTERVENTORIAS PARA LOS PROYECTOS DE FONSECON A NIVEL NACIONAL" El convenio se encuentra vencido desde el 28 de febrero de 2013, en reiteradas ocasiones se solicitó a FONADE e Interventor/Supervisor los informes y acta de liquidación definitiva del convenio. Mediante memorando 20173100068021 del 13/03/2017, FONADE remite copia de la consignación realizada a la DTN, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, constancia de archivo firmada por funcionarios de FONADE de fecha 30 de diciembre de 2016 (Correo electrónico de fecha 17/03/2017).
FONADE	216144-2016	68.518.827.489,57	Objeto es: El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de negocios de gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en Materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. Valor inicial de \$411.236.012.280, más dos Adiciones que suma de \$16.537.975.554 (Prorroga1, modificación 01, Adición 03 \$1.645.314.059 del 24/07/2018) para un valor total del convenio de \$427.773.987.834. En la presente vigencia se ha registrado contablemente por concepto de Honorarios – Mantenimiento y Operación del sistema

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

			de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y Cuota de Gerencia, entre otros; la suma de \$68.518.827.489,57. De los 18 informes de Ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos Mediante memorando 636 del 19 enero de 2018, el director general (E) – USPEC, reasigno las funciones de supervisión y el seguimiento técnico y financiero a la Dirección de Infraestructura.
U T DISICO PROING – CYG TULUA	218-2013-	62.329.538.113,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Carcelario Penitenciario de Tuluá – Valle del Cauca, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$48.535.839.688. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$17.074.200.435,00, para un valor total del contrato en suma de \$65.610.040.123,00. Este contrato cuenta con acta de liquidación del 17/07/2018, y con acta de entrega de la obra de 22/03/2018; no se ha pagado la totalidad del contrato, a diciembre 31 de 2018, se registró el valor pendiente de pago por \$2,899,878,083, como pago liquido cero, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda.
CONSORCIO CYG DISICO PROING GIRON	402-2014	46.806.950.621,00	Objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad EPAMS de Girón – Santander, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$63.673.297.882. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$19.825.005.336,00, para un valor total del contrato en suma de \$83.498.303.218,00. Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2019 – otrosí No. 09. El contratista ha ejecutado un total de \$46.806.950.621,00 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o interventor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables).
CONSORCIO CYG DISICO PROING IPIALES	401-2014	45.338.178.743,00	objeto es la Construcción de un sector de Mediana seguridad y Obras conexas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario EPMSC de Ipiales - Nariño, mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de acuerdo con los estudios, diseños, planos y especificaciones suministradas por la USPEC con valor inicial de \$53.828.883.756. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$19.708.077.158,00, para un valor total del contrato en suma de \$73.536.960.914,00. Plazo de

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

**La justicia
es de todos**

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

			ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2019 – otrosí No. 011. El contratista ha ejecutado un total de \$45.338.178.743 (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o intervisor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables),
CONTROLES Y AUTOMATIZACION SAS	308-2014	141.120.881,00	Por error involuntario se registró en la subcuenta, mediante comprobantes contables No. 3292 y 3293 de 28/02/2019 la suma de \$141.120.881. Para el mes de marzo de 2019, se realizará la reclasificación correspondiente
CONSORCIO BELLAVISTA 07 Contrato	112-2015	8.729.000.050,00	Contrato 112 del 22/05/2015, suscrito con el Consorcio Bellavista 07, Nit. 900.851.644-9, cuyo objeto es Contratar los Estudios técnicos, diseños arquitectónicos, construcción, tramites y licencias para el nuevo Pabellón No. 05 del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad - EPMSC de Bellavista Municipio de Bello Antioquia, con valor inicial de \$7.116.812.587. Más adiciones de vigencias anteriores en suma de \$1.612.187.463, para un valor total del contrato en suma de \$8.729.000.050,00. El contratista ha ejecutado el 100% del valor del contrato inicial más las adiciones (registrados según facturas, legalizaciones, actas - debidamente aprobadas por el supervisor y/o intervisor y afectada por ajustes y reclasificaciones contables). Pendiente transferir al INPEC.
TOTALES		\$422.661.025.035,43	

3.2 1635 Bienes muebles en bodega
163502 Equipo médico y científico

Corresponde a los bienes adquiridos por la Entidad que tienen la característica de permanentes para la USPEC o para ser transferidos al INPEC y cuya finalidad es el desarrollo del cometido estatal. Estos bienes están bajo la responsabilidad del almacenista hasta tanto se designe su puesta en servicio y responsable, o se transfieran al INPEC. La subcuenta de Muebles, enseres y equipo de oficina a 28 febrero de 2019, registra un aumento de \$132.748.500,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, corresponde al saldo inicial de la subcuenta, no registra movimiento en el mes. La variación del presente periodo con respecto al mismo en la vigencia anterior, obedece a adquisición de dotación y elementos de atención de emergencias con número de factura 631 de la empresa AMG Colombia S.A.S. por valor de \$13.894.923,00

163503 Muebles, enseres y equipo de oficina

La variación de esta cuenta con respecto al corte del mismo periodo de la vigencia anterior obedece a: compra de 10 accesorios croman metálicos, 4 estantes croman metálicos adquirido en Makro supermayorista sas, documentos de entrada de almacén 511 y 512 de septiembre de 2018, contrato de compraventa 164 de 2018 por concepto de suministro, instalación y puesta en operación de sistema de video conferencia integrado al equipo y ampliación de licencias para los establecimientos penitenciarios y carcelarios INPEC FAC FV 142 29/11/2018 comprobante ingreso almacén 574 de 18/12/2018.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



163504 Equipos de Comunicación y computación

La subcuenta Equipos de Comunicación y Computación a 28 de febrero de 2019, registra un aumento de \$1.266.365.934,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, que obedece a: adquisición bajo el contrato 164 DE 2018 por concepto de suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de video conferencia integrado al equipo para los establecimientos carcelarios del INPEC fac FV142 de 29/11/2019 Voxcom Comunicaciones por valor de \$432.450.486,00 compra a Negocios y Tecnología Ltda por \$828.000.000,00 de un sistema de almacenamiento tipo san flash, dos servidores tipo rack, diez clientes livianos, un KVM, una tarjeta de control para el centro de cómputo de la USPEC contrato 179 de 2017.

163511- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

La variación en esta cuenta obedece a registro del total de la factura 5729 del proveedor Gelmsa correspondiente a la compra de una caldera horizontal piro tubular.

163590- Otros bienes muebles en bodega

La variación en esta cuenta obedece al reconocimiento contable por concepto de suministro, instalación, puesta en marcha de plantas eléctricas en los establecimientos de: Fusagasugá, Barranquilla el Bosque, Barranquilla la Modelo, Montería y Neiva, contrato de compraventa 154-2018, facturas Nos. 7035, 7035, 7036, 738 y 703, adquiridas al proveedor Tecni Repuestos Industriales Ltda. La transferencia de esta adquisición con destino al INPEC se realiza mediante la correspondiente resolución una vez se cuenten con los documentos de acta de recibo para establecimientos del INPEC.

3.3. 1637- Propiedad, planta y equipo no explotados

163710 Equipos de Comunicación y computación

La variación obedece a los bienes que fueron trasladados a bienes no explotados y que se encontraban en servicio.

3.4. 1665- Maquinaria y equipo

166502 Equipo y Maquina de oficina

La variación de -60,90% en esta cuenta con respecto al mismo periodo en el año anterior, obedece a traslado de bienes muebles en servicio a bienes muebles no explotados en lomes de noviembre y diciembre de 2018.

3.5. 1670- Equipo de comunicación y computación

167001 Equipo de comunicación

La subcuenta Equipos de Comunicación a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$3.656.008,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, la cual corresponde a traslado de bienes no explotados a bienes en uso.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



4. 19- OTROS ACTIVOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	0,00%	105.446.498,14	0,02%	- 105.446.498,14	-100,00%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	33.502.822.422,02	6,36%	35.754.953.249,16	8,39%	- 2.252.130.827,14	-6,30%
1.9.06.90	Otros avances y anticipos	1.975.347.527,76	0,37%	2.375.093.149,76	0,56%	- 399.745.622,00	-16,83%
1.9.08.01	En administración	488.996.303.411,54	92,75%	386.190.006.489,73	90,62%	102.806.296.921,81	26,62%
1.9.70.07	Licencias	832.802.342,00	0,16%	1.533.310.898,17	0,36%	- 700.508.556,17	-45,69%
1.9.70.08	Softwares	1.694.462.970,04	0,32%	212.440.727,14	0,05%	1.482.022.242,90	697,62%
	TOTAL OTROS ACTIVOS	527.001.738.673,36	100,00%	426.171.251.012,10	100,00%	100.830.487.661,26	23,66%

4.1 1906- Avances y anticipos entregados

Corresponde a los valores entregados por la USPEC, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. El detalle de la cuenta de anticipos es el siguiente:

NOMBRE	CONTRATO	SALDO A FEBRERO 2019	OBSERVACIONES
308/2014 CONTRATO EN TRAMITE DE INCUMPLIMIENTO SE REALIZA DE DEVOLUCION POR LA FIDUCIA 2/04/2018	308/2014	479.100,00	Fecha de terminación 30/09/2015 conforme a prórroga Otro SI N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2180737 - 2018 dentro del marco del contrato Interadministrativo con FONADE N° 216144-2016 Perdida de competencia fecha limite de liquidación el 30/03/2018 - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro de la ámbito de sus competencias desplegará todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.
311/2014 CONTRATO EN TRAMITE DE INCUMPLIMIENTO, RE REALIZA EL REGISTRO DE DEVOLUCION DEL ANTICIPO FIDUCIA 9/03/2018	311/2014	9.429.487,00	Fecha de terminación 15/10/2015 conforme a prórroga Otro SI N° 5. Actualmente obras asignadas bajo contrato N° 2181135 - 2018 dentro del marco del contrato Interadministrativo con FONADE N° 216144-2016 Perdida de competencia fecha limite de liquidación 15/04/2018 - remisión del caso a la oficina asesora jurídica para cobro persuasivo y/o coactivo. Remisión proyecto acta de liquidación Contrato N° 308 de 2017 a DIGECO, mediante MEMORANDO I-2018-004131 de 6/3/2018. Mediante Memorando I-2018-03717 la oficina asesora jurídica Manifiesta que dentro de la ámbito de sus competencias desplegará todas las acciones a que haya lugar para el cobro persuasivo, coactivo o cualquier medio de control, ante la aseguradora y el contratista por los saldos a favor de la entidad.





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NOMBRE	CONTRATO	SALDO A FEBRERO 2019	OBSERVACIONES
348/2014 CTO LIQUIDADO Y PAGADO POR VIGENCIAS EXPIRADAS \$5,462,396 PENDIENTE DE PAGO YA QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTO FC POR ESTE VALOR	348/2014	5.462.396,00	Contrato corresponde a la vigencia 2014. Contrato terminado el 22 de octubre de 2015 con acta de liquidación de fecha 3 de marzo de 2016. En el año 2017 se adelantó todo el trámite para pago de vigencias expiradas con RP 242816. En conciliación con el área financiera en marzo de 2019 se evidenció que no se encontraba ninguna orden de pago, por lo que se hace necesario retomar todo el proceso para asignación de recursos en la vigencia 2019 para pago por vigencias expiradas.
BSC INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	219-2018	301.086.140,00	Anticipo del 40% cuenta de cobro 01 del 01/02/2019. Realizar la demolición total, la limpieza, el retiro, transporte y la disposición final de escombros de la infraestructura física en los antiguos pabellones 1 y 2 y antigua área de celdas UTE y la construcción de cerramientos e ingresos provisionales para el EPAMSCAS ERE Popayán, en el departamento del Cauca.
CONSORCIO GLOBAL CONTRUCCION GIRARDOT	398/2014	131.474.909,98	De conformidad con el acta de liquidación del contrato 398 de 2014 del 28 de septiembre de 2018, el saldo neto por pagar al contratista es de \$227.180.575,07, descontando el anticipo por amortizar de \$131.474.910,96. Se está realizando el trámite para el pago de este saldo por vigencia expirada.
CONSORCIO CYG DISICO -PROING GIRON	402/2014	13.343.005.970,50	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Girón. En ejecución fecha de terminación 30/06/2019.
CONSORCIO CYG DISICO -PROING IPIALES	401/2014	11.016.355.457,00	Objeto: construcción de un sector de mediana seguridad y obras conexas EPAMS Ipiales Nariño. Se encuentra en ejecución fecha de terminación 30/06/2019.
UNION TEMPORAL SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD CNT	326-2016	0,45	
CONSORCIO INTERCONSULTORES	160/2017	25.471.330,95	Interventoría técnica, administrativa, financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión de orden nacional así: EPMSC Fusagasugá, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Chaparral, Purificación, EPC Guamo, EPMSC Libano, Fresno, EC Armero Guayabal, EPMSC, EPMSC Honda, Pensilvania, Pacora, La Plata, Pitalito. Se encuentra terminado sin liquidar.
CONSORCIO DEL SUR	175-2017	3.185.856.172,00	Se encuentra en ejecución con un retraso en la obras por lo cual se está realizando el proceso de incumplimiento.
CONSORCIO EPMSC ERON 2017	157-2017	2.700.892,00	Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. En ejecución.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

NOMBRE	CONTRATO	SALDO A FEBRERO 2019	OBSERVACIONES
CONSORCIO CAMINOS	161-2018	4.915.107,10	A la fecha se encuentra en recopilación de la información necesaria para la liquidación del contrato de obra No. 178 de 2017, así mismo se realiza liquidación del contrato de interventoría el cual depende del contrato de obra. Paralelamente la interventoría se encuentra en seguimiento a las observaciones realizadas por la Supervisión en la entrega final de las obras de cada uno de los establecimientos. Terminado en trámite de liquidación.
CONSORCIO AIA 024	174-2017	767.957.336,00	Se encuentra en ejecución con total normalidad con prórroga hasta el día 30 de abril del presente año a la fecha se han entregado en su totalidad las obras en los establecimientos de EPMSC Zipaquirá, EPMSC Gacheta, EPMSC Moniquirá, EPMSC San Gil. Las obras que se están ejecutando actualmente corresponden a la adición de recursos realizada en el año 2018.
CONSORCIO CONSTRUDDISEÑOS	176-2017	932.794.842,60	Se encuentra en ejecución con normalidad, esto tanto de las actividades establecidas en el contrato inicial como en las adiciones asignadas en el año 2019. El contrato está en proceso de aprobación de prórroga para dar terminación a las obras de adición. El EPMSC Santo Domingo es el único que a la fecha ha sido entregado en su totalidad y satisfacción.
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CARCELARIA 024	178-2017	430.056.687,80	Culminó el día 15 de marzo de 2018, a la fecha se está realizando el proceso de revisión, observación y entrega de áreas formalmente a la interventoría. Los procesos de pagos se están llevando a cabo según los procesos y requisitos establecidos. Así mismo ya se inició con el proceso de recopilación de información para generar la liquidación del contrato.
CONSORCIO CCR	179-2017	1.177.706.660,89	Se encuentra suspendido a partir del día 29 de marzo, por seis días hábiles. Esto esperando finalizar la solicitud de prórroga del contrato de obra para terminar con algunas obras que a la fecha todavía están pendientes por algunos acabados.
CONSORCIO C&F	158-2017	36.028.059,49	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.
CONSORCIO NACIONAL-CARCELES	180-2017	1.202.058.811,00	Se encuentra en ejecución para algunas sedes del mismo a la fecha los establecimientos del Cauca cuentan con una suspensión en obras a causa del paro indígena que se encuentra en la zona la cual genera dificultad en el transporte de material y el ingreso del personal a las zonas de localización de los establecimientos. El presente contrato a su vez presenta un proceso de incumplimiento en proceso a causa del retraso en la ejecución de las obras, este está radicado en el área contractual.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Ministerio de
Justicia



NOMBRE	CONTRATO	SALDO A FEBRERO 2019	OBSERVACIONES
CONSORCIO GMAR 3	177-2017	250.105.624,60	establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del INPEC. Terminado sin liquidar
UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVANZADA 2018	ORDEN OPERACIÓN BOLSA 31793209	574.430.909,75	Contratar la solución integral para a prestación del servicio ininterrumpido de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
TOTAL		33.502.822.423,61	

4.2. 1908- Recursos entregados en administración
190801 Recursos Entregados en Administración

La subcuenta Recursos Entregados en Administración a 28 de febrero de 2019, registra un aumento de \$102.806.296.921,81, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A continuación se discrimina cada uno de los terceros con sus saldos y estado actual:

CONCEPTO	NO. CONTRATO	SALDO A 28/02/2019	ESTADO
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca	274 de 2014	\$18.687.569,15	objeto es realizar la gerencia integral del proyecto para el Mantenimiento, Mejoramiento y Conservación de la Infraestructura física general en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios a nivel nacional, contrato que se encuentra vencido desde el pasado 31 de Mayo de 2016. Mediante comprobantes contables Nos. 14876, 14877, 14882, 14883 de 2015, Nos. 5027, 5028, 9101, 9102 de 2016, Nos. 5120, 5121 de 2017 y Nos. 2413, 2414 de 2018, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, a la fecha ha transferido al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, la suma de \$38.532.260.697,15 (por concepto de Mantenimiento \$35.249.792.728,95 e Interventoría un valor de \$3.282.467.968,20), Incluido la cuota de Gerencia pactada. Actualmente registra un saldo contable por valor de \$18.687.569,15, sujeto a ajustes y reclasificaciones.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	202-227 de 2013	\$ 47.358.260.725,99	De este convenio no se ha presentado ejecución, desde las dependencias misionales se encuentran adelantando acciones y actividades conjuntas con la Agencia Logística para la devolución de los recursos.



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Fondo Financiero de Proyecto – FONADE	216144 de 2016	95.850.030.368,43	Objeto es: El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de negocios de gerencia de proyectos, a realizar la gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos, y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria de orden nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de infraestructura en Materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC. Plazo de ejecución del convenio hasta el 30 Junio de 2021. Valor inicial de \$411.236.012.280, más dos Adiciones que suma de \$16.537.975.554 (Prorroga1, modificación 01, Adición 03 \$1.645.314.059 del 24/07/2018) para un valor total del convenio de \$427.773.987.834. En la presente vigencia se ha registrado contablemente por concepto de Honorarios – Mantenimiento y Operación del sistema de captación de aguas en algunos EPMSC, viáticos y gastos de viaje y Cuota de Gerencia, entre otros, la suma de \$68,518.827.489,57, quedando un saldo de \$95,850,030,368,43. De los 18 informes de Ejecución financiera presentados por FONADE, el Supervisor y/o Interventor no ha presentado ningún informe o aval de los mismos.
Fondo Financiero de Proyecto – FONADE	366 de 2010	\$121.709.653,90	Los saldos de este convenio que fue cedido por FONADE en 2013, se llevó a Comité de Sostenibilidad contable realizado el 12/04/2019 con el fin de trasladar sus saldos a cuentas de orden y conformar un Grupo de funcionarios encargados de seguimiento control y aclaración de los mismos, ya que este contrato se encuentra liquidado unilateralmente por FONADE mediante constancia de archivo del 14/033/2016

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2015	363 del 23/12-2015	\$44.596.659.856,03	Objeto es: administrar y pagar los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad. Mediante comprobante contable 35 de fecha 08/01/2016, se pagó recursos dispuestos por el fideicomitente en el fondo nacional de salud por valor de \$83.898.059.692, comprobante contable 14453 del 30/12/2016, se registra traslado parcial de saldos a la Subcuenta 521190 otros gastos Generales, según informe de pagos a 31 de diciembre de 2016 firmada por el supervisor del contrato por valor de \$47.993.253.462,31. Con comprobante contable 2086 del 31/01/2017 se reversa registro de cuentas por pagar 2016, por no haber sido constituidas en periodo de transición. Posteriormente, con comprobante contable 7710 del 30/08/2017, se legaliza el servicio de salud con corte 30 de junio de 2017 en suma de \$98.408.781.135, con comprobante contable 14344 del 31/12/2018 se reclasificó la suma de \$40.374.870.381,34, producto de la conciliación de saldos a 31 de diciembre de 2018 de los contrato No. 363 de 2015 y No. 331 de 2016 realizada en la Dirección de Logística - Grupo de salud, formato de conciliación entre dependencias Quedando un saldo pendiente de \$44.596.659.856,03 .
Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2017	331 del 27/12-2016	\$255.033.961.739,04	Objeto: Administración y pagos de los recursos dispuestos por el Fideicomitente en el Fondo Nacional de Salud de las personas privadas de la libertad; en la subcuenta de Recursos entregados en administración; contablemente se ha registrado la suma de \$273.169.773.310,38 (Comprobantes Contables No. 2086, 2349, 5824, 11071, 11397 de 2017 - Abono saldo Otrosí No. 02 del 07/07/2017 del contrato). Vigencia 2018, se registró contablemente mediante comprobantes un total de \$157.367.877.732,04 (comprobantes Nos. 619, 776, 5497, 7015, 8151, 9283, 10603, 14087, 14088, 14188, 14300 de 2018 y una reclasificación de tercero con el comprobante 14344 por valor de \$40.374.870.381,34. En la vigencia 2019, se ha registrado contablemente mediante comprobantes contables la suma de \$57.429.450.750,62 (comprobantes Nos. 23 de 2019), quedando un saldo pendiente de \$255.033.961.739,04 .
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA,	393 de 2017	\$43.100.595.198,00	Suscrito entre el Ministerio de Justicia, INPEC y USPEC, convenio Específico Derivado No. 393 - 1 del 10 noviembre 2017, suscrito con la empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA, Nit. 811.032.187, por valor de \$65.201.190.394, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el propósito de cofinanciar y ejecutar un proyecto consistente en la

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

**La justicia
es de todos**

Minjusticia



			construcción, adecuación y dotación de un establecimiento de reclusión, tipo colonia agrícola CAMIS, destinada a albergar a la población privada de la libertad.
Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	173 de 2017	\$2.916.398.301,00	Objeto es aunar esfuerzos de cooperación entre el <u>Ministerio, USPEC, ANI, INPEC y la ANIM</u> , para adelantar la formulación, estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura y de gestión inmobiliaria, incluyendo aquellas necesarias que se requieran para el mejoramiento del sistema carcelario, mediante la coordinación de acciones que permitan la materialización de proyectos que de manera concertada definan las partes a través de convenios administrativos derivados. El plazo de ejecución del convenio es por 3 años.
TOTALES		\$ 488.996.303.411,54	

4.3 1970- Activos intangibles

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la USPEC tiene el control, espera obtener un potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

197008 Softwares

La variación de esta cuenta al corte de febrero con respecto al año anterior por valor de \$1.482.022.242,90, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, obedece principalmente a la adquisición de software a Colsoft por valor de \$1.293.673.564,90 factura 763 orden de compra 35012 de 2015.

PASIVO

Los pasivos tuvieron un incremento del 573,16% al pasar de \$8.089.701.209,55 en febrero de 2018 a \$54.456.865.213,98 en febrero de 2019, como a continuación se indica:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2	PASIVOS						
2.4	CUENTAS POR PAGAR	52.865.115.486,08	97,08%	6.704.837.015,55	82,88%	46.160.278.470,53	688,46%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.591.749.727,90	2,92%	1.384.864.194,00	17,12%	206.885.533,90	14,94%
2.7	PROVISIONES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL PASIVO	54.456.865.213,98	100,00%	8.089.701.209,55	100,00%	46.367.164.004,43	573,16%

5. 24- Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar presentan un aumento del 688,46% al pasar de \$6.704.837.015,55 en febrero de 2018 a \$52.865.115.486,08 en febrero de 2019.

A continuación, se hace un análisis de composición de cada uno de los saldos de las subcuentas de este grupo al corte a febrero de 2019:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.4.01.01	Bienes y servicios	19.627.632.279,45	37,13%	1.546.464.527,66	23,06%	18.081.167.751,79	11,6919382
2.4.01.02	Proyectos de inversion	4.567.071.099,30	8,64%	441.997.619,00	6,59%	4.125.073.480,30	933,28%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	32.929.818,00	0,06%	0,00	0,00%	32.929.818,00	100,00%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	23.060.349.507,00	43,62%	95.774.543,00	1,43%	22.964.574.964,00	23977,74%
2.4.07.22	Estampillas	28.112.614,00	0,05%	8.963.532,00	0,13%	19.149.082,00	213,63%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	-2.678.695,00	-0,01%	5.412.761,00	0,08%	8.091.456,00	-149,49%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	7.500.700,00	0,01%	38.995.100,00	0,58%	31.494.400,00	-80,77%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	9.042.980,00	0,02%	37.656.380,00	0,56%	28.613.400,00	-75,99%
2.4.24.05	Cooperativas	668.282,00	0,00%	278.900,00	0,00%	389.382,00	139,61%
2.4.24.07	Libranzas	52.095,00	0,00%	33.625,00	0,00%	18.470,00	54,93%
2.4.24.11	Embargos judiciales	-940.342,00	0,00%	1.132.457,00	0,02%	2.072.799,00	-183,04%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	56.179.217,07	0,11%	0,00	0,00%	56.179.217,07	100,00%
2.4.36.03	Honorarios	334.151.230,00	0,63%	26.590.710,00	0,40%	307.560.520,00	1156,65%
2.4.36.04	Comisiones	30.513.378,00	0,06%	125.823,00	0,00%	30.387.555,00	24151,03%
2.4.36.05	Servicios	1.551.167.414,97	2,93%	2.266.546.483,97	33,80%	715.379.069,00	-31,56%
2.4.36.06	Arrendamientos	9.917.188,00	0,02%	11.692.000,00	0,17%	1.774.812,00	-15,18%
2.4.36.08	Compras	29.534.371,06	0,06%	30.439.000,06	0,45%	904.629,00	-2,97%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	23.752.191,34	0,04%	32.760.419,34	0,49%	9.008.228,00	-27,50%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	279.072.550,00	0,53%	69.308.473,00	1,03%	209.764.077,00	302,65%
2.4.36.26	Contratos de construcción	13.172.723,00	0,02%	0,00	0,00%	13.172.723,00	100,00%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	438.895.524,30	0,83%	533.349.218,30	7,95%	94.453.694,00	-17,71%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	2.686,00	0,00%	-2.756,00	0,00%	5.442,00	-197,46%
2.4.36.90	Otras retenciones	96.077.097,00	0,18%	1.351.399,00	0,02%	94.725.698,00	7009,45%
2.4.60.02	Sentencias	-30.153.368,51	-0,06%	0,00	0,00%	30.153.368,51	100,00%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1.186.535,00	0,00%	104.612,00	0,00%	1.081.923,00	1034,22%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00	0,01%	3.535.000,00	0,05%	0,00	0,00%
2.4.90.45	Multas y sanciones	1.458.100,00	0,00%	0,00	0,00%	1.458.100,00	100,00%
2.4.90.50	Aportes al Icbf y sena	0,00	0,00%	41.042.700,00	0,61%	41.042.700,00	-100,00%
2.4.90.53	Comisiones	98.557,10	0,00%	98.557,10	0,00%	0,00	0,00%
2.4.90.55	Servicios	1.886.284.609,37	3,57%	1.511.185.931,12	22,54%	375.098.678,25	24,82%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	810.530.144,63	1,53%	0,00	0,00%	810.530.144,63	100,00%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	52.865.115.486,08	100,00%	6.704.837.015,55	100,00%	46.160.278.470,53	688,46%

5.1 2401- cuentas por pagar
240101 Bienes y Servicios

La subcuenta de Bienes y Servicios a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$18.081.167.751,79, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior; lo anterior obedece principalmente a los valores obligados al cierre de mes por concepto de servicio de alimentación:

A continuación el saldo a febrero 28 de 2019, por cada uno de los terceros registrados, así:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia

**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO A FEBRERO
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	0,00
860069497	AUTONIZA S.A.	3.754.068,00
860071250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	0,00
800015583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	1.281.671.752,90
79709635	JHON JAIRO CORREDOR CALDAS	9.282.000,00
830042212	PROALIMENTOS LIBER EU	2.176.420.318,98
830103828	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	14.857.367,40
19101326	FABIO DOBLADO BARRETO	-32.420.330,10
800095131	MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S A	12.217.971,00
800027291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	4.005.303.068,95
900336519	COLTECH S.A.S.	0,00
900523392	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - SPC	64.252.774,06
900455156	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	-1.294.108,00
900220002	TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.S	122.282.930,00
900662700	U.T. MACSOL 2013	30.153.368,51
79957691	JUAN MANUEL PINEDA GARCIA	1.000.000,00
900622760	AMG COLOMBIA S.A.S	0,00
900919957	UNION TEMPORAL SERVIALIMENTAR 2015	32.147.646,49
901198007	CONSORCIO ALIKARD II	615.135.234,36
901198352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	1.157.600.124,63
901197925	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER	1.305.095.696,39
901197931	UNION TEMPORAL ALIMENTOS AGS	2.021.116.375,96
901198243	UNION TEMPORAL ALIMENTOS MACSOL 2018	3.719.483.267,76
901197808	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA 2018	1.882.964.208,34
901197921	CONSORCIO CARCELARIO CATALIMENTOS 2018	1.206.608.543,82
TOTALES:		19.627.632.279,45

Con relación a los terceros con naturaleza contraria, se realizará la verificación y revisión, para hacer los ajustes o reclasificaciones del caso.

240102 Proyectos de Inversión

La variación obedece al valor de obligación al cierre del periodo de febrero de 2019 por concepto de obras para los diferentes establecimientos a continuación se relaciona el saldo por tercero a 28 de febrero de 2019:

Identificación	Descripción	Saldo Final A 28/02/2019
830.114.475	MINISTERIO DEL INTERIOR	930.847.155,00
900.257.051	GRUPO GEMLSA S.A	13.256.600,00
900.175.316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	60.213.655,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



900.335.385	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S A S	301.086.140,00
900.804.276	CONSORCIO JASAN-3	394.422.096,00
900.804.617	CONSORCIO CYG-DISICO-PROING GIRON	782.094.979,00
900.804.597	CONSORCIO CYG -DISICO-PROING IPIALES	1.529.677.252,00
901.137.799	CONSORCIO RECLUSION 3	100.596.455,30
901.139.968	CONSORCIO EPMSC ERON 2017	98.311.121,00
901.139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	114.542.882,00
901.181.720	CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2018	242.022.764,00
	TOTALES:	4.567.071.099,30

240720 recaudos por Clasificar

La subcuenta de Recaudos por Clasificar a 28 febrero 2019, registra un aumento de \$22.964.574.964,00 originado principalmente por el reintegro de recursos efectuado por Fonade por \$22.682.734.560,00 y cuyos recursos permanecerán en la DTN para ser girados a dicho Fondo, una vez ejecute los recursos que tiene disponible en sus cuentas bancarias.

5.2. Recursos a favor de terceros

240722 Estampillas

La subcuenta de estampillas a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$19.149.082,00 y corresponde a los valores que por concepto de: contratos de obra y contratos conexos se descuentan en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1697 de 2013 y su decreto reglamentario 1050 de 2014 y valores descontados y por pagar de estampillas pro universidades de Choco y Nariño.

240790 Otros Recursos a favor de Terceros

La subcuenta de Otros Recursos a Favor de Terceros a 28 de febrero 2019, esta subcuenta registra saldo con naturaleza contraria en suma de \$2.678.695,00. Este valor será verificado y ajustado realizando el ajuste correspondiente.

5.3 2424- Descuentos de nómina

Representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que se realizan en la nómina de sus funcionarios, que son de propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. El saldo de esta cuenta a 28 de febrero de 2019 es de \$ 72.502.932,07 y está conformado por las siguientes subcuentas:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
242401	Aportes a fondos pensionales	7.500.700,00
242402	Aportes a seguridad social en salud	9.042.980,00
242405	Cooperativas	668.282,00



**USPEC**UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

242407	Libranzas	52.095,00
242411	Embargos judiciales	-940.342,00
242490	Otros descuentos de nómina	56.179.217,07
	TOTAL	72.502.932,07

5.4 2436- Retención en la fuente e impuesto de timbre

Representa el valor recaudado por la entidad, en calidad de agente de retención, sobre todos los pagos realizados. El saldo a 28 de febrero es de \$2.806.526.353,67

5.5 2460- Crédito judicial

El valor corresponde al mandamiento de pago de la Fact. 274 del 2014 por el servicio de alimentación dado del 01 al 28 de febrero del 2014 en el EPC Moniquira. Se causó por error en la cuenta 240101 bienes y servicios y corresponde a la cuenta de sentencias, este error quedo enmendado en marzo del 2019 según comprobante contable No. 3930.

5.6 2490- Otras cuentas por pagar:

El saldo a 28 de febrero de 2019 por **\$2.703.092.946,10** corresponde a los recursos embargados, servicios públicos y arrendamiento operativo registrado como cuenta por al cierre de febrero de 2019, a continuación la relación de las subcuentas que componen este grupo de la cuenta 2490:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
249027	Viaticos y gastos de viaje	1.186.535,00
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	3.535.000,00
249045	Multas y sanciones	1.458.100,00
249053	Comisiones	98.557,10
249055	Servicios	1.886.284.609,37
249058	Arrendamiento oprativo	810.530.144,63
	TOTAL	2.703.092.946,10

6. 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2511 Beneficios empleados a corto plazo

El saldo a febrero 28 de 2019 por **\$1.591.749.727,90**, corresponde al pasivo por concepto de obligaciones laborales reportado por el grupo de personal de la UPSEC. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo.

Es importante mencionar que, en el mes de febrero de 2019, se reconocieron y pagaron vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones a funcionarios y exfuncionarios con salarios de la vigencia 2018,

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

La justicia
es de todos

Minjusticia



quedando pendiente el reajuste salarial y liquidación correspondiente de la vigencia 2019, quedando pendiente el reajuste salarial y liquidación vigencia 2019 para los funcionarios retirados.

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
2.5.11.04	Vacaciones	561.796.716,66	35,29%	488.403.425,00	35,27%	73.393.291,66	15,03%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	388.004.037,30	24,38%	333.284.966,00	24,06%	54.739.071,30	16,43%
2.5.11.06	Prima de servicios	284.788.986,83	17,89%	217.676.347,00	15,72%	67.112.639,83	30,83%
2.5.11.07	Prima de navidad	168.553.340,00	10,59%	0,00	0,00%	168.553.340,00	100,00%
2.5.11.09	Bonificaciones	188.606.647,11	11,85%	91.410.645,00	6,60%	97.196.002,11	106,33%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	0,00	0,00%	12.751.000,00	0,92%	-12.751.000,00	-100,00%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00%	15.020.411,00	1,08%	-15.020.411,00	-100,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	0,00%	112.707.800,00	8,14%	-112.707.800,00	-100,00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	0,00	0,00%	80.804.900,00	5,83%	-80.804.900,00	-100,00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	0,00%	32.824.700,00	2,37%	-32.824.700,00	-100,00%
	TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.591.749.727,90	100,00%	1.384.864.194,00	100,00%	206.885.533,90	14,94%

PATRIMONIO

7. 3- PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio con corte 28 de febrero de 2019 y 2018 respectivamente con los siguientes porcentajes:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
3	PATRIMONIO						
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.202.861.163.323,08	100,00%	843.818.181.730,06	100,00%	359.042.981.593,02	42,55%
	TOTAL PATRIMONIO	1.202.861.163.323,08	100,00%	843.818.181.730,06	100,00%	359.042.981.593,02	42,55%

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
3.1.05.06	Capital fiscal	-14.753.431.962,15	-1,23%	-14.753.431.962,15	-1,75%	0,00	0,00%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	1.279.773.544.456,05	106,39%	898.116.448.513,99	106,43%	381.657.095.942,06	42,50%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-62.158.949.170,82	-5,17%	-39.479.227.541,78	-4,68%	-22.679.721.629,04	57,45%
3.1.45.90	Otros impactos por transición	0,00	0,00%	-65.607.280,00	-0,01%	65.607.280,00	-100,00%
	TOTAL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.202.861.163.323,08	100,00%	843.818.181.730,06	100,00%	359.042.981.593,02	42,55%

Patrimonio de las entidades de Gobierno

La siguiente es la composición del Patrimonio con corte 28 de febrero 2019 y 2018 respectivamente con los siguientes porcentajes:

310901 Utilidades o Excedentes acumulados

La subcuenta de Utilidades o Excedentes Acumulados a 28 de Febrero 2019, registra un aumento de \$381.657.095.942,06, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Obedece al resultado del ejercicio obtenido en la vigencia 2018, y una reclasificación realizada con el comprobante contable No. 3227 de 2019 por valor

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC

UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

de \$32.116.223,38 debido a que corresponde a gastos ejecutados de bienes y servicios recibidos en la vigencia anterior, y por lo tanto fueron reclasificados dentro de la cuenta de patrimonio- Errores de periodos ANTERIORES; para un saldo final de la subcuenta de utilidades o excedentes acumulados de \$1.279.773.544.456,05.

Los valores reclasificados en el mes de febrero de 2019 en errores son:

COMPROB. CONTABLE	MES	NIT	TERCERO	CATALOGO PRESUPUESTAL	GASTO	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
3227	Febrero	900.803.299	UNION TEMPORAL SP MIC UPSEC	A-02-02-02-008	USPEC	0,00	910.350,00
3227	Febrero	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	A-02-02-02-008	USPEC	0,00	205.228,00
3227	Febrero	900.183.939	BIDDA S.A.S	A-02-02-02-008	USPEC	0,00	10.890.000,00
3227	Febrero	830.058.677	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	A-02-02-02-008	INPEC	0,00	20.110.645,38
TOTAL						0,00	32.116.223,38

310902 Pérdidas o déficits acumulados

La subcuenta de Pérdidas o Déficit Acumulados a 28 de febrero 2019, registra una disminución de \$22.679.721.629,04, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. A 28 de febrero de 2019 registra un saldo de \$39.627.447.535,78, más 12 reclasificaciones de valores registrados en la presente vigencia; pero correspondiente a valores de bienes y servicios recibidos a satisfacción en la vigencia anterior, razón por la cual se reclasificaron a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, en cumplimiento del nuevo marco normativo; los comprobantes contables son: No. 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237 y 3238 de 2019, por valor total de \$22.531.501.635,04.

COMPROB. CONTABLE	MES	NIT	TERCERO	CATALOGO PRESUPUESTA	GASTO	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO
3227	Febrero	900.523.392	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios			32.116.223,38	0,00
3228	Febrero	819.006.966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A-02-02-02-008	USPEC	6.336.750,00	0,00
3228	Febrero	830.023.178	GRAN IMAGEN S.A.S,	A-02-02-02-008	USPEC	17.372.734,00	0,00
3228	Febrero	900.336.119	DAR SOLUCIONES SAS	A-02-02-02-008	USPEC	2.385.720,00	0,00
3228	Febrero	900.803.299	UNION TEMPORAL SP MIC UPSEC	A-02-02-02-008	USPEC	430.949,00	0,00
3229	Febrero	860.007.336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILAR	A-02-02-02-009	USPEC	22.865.736,00	0,00
3230	Febrero		FUNCIONARIOS	A-02-02-02-010	USPEC	1.738.441,00	0,00
3231	Febrero		FUNCIONARIOS	A-02-02-02-008	USPEC	20.026.666,00	0,00
3232	Febrero	901.139.722	CONSORCIO NACIONAL - CARCELES	C-1206-0800-7-0	INPEC	228.476.754,00	0,00
3233	Febrero	899.999.115	899999115 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONE	A-02-02-02-008	INPEC	195.109.945,00	0,00
3234	Febrero	800.187.672	SOPORTE LOGICO LTDA	A-02-02-02-008	USPEC	5.726.255,00	0,00
3234	Febrero	900.175.316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	C-1206-0800-9-0	USPEC	31.999.933,00	0,00
3234	Febrero	900.183.939	BIDDA S.A.S,	A-02-02-02-008	USPEC	6.200.000,00	0,00
3234	Febrero	900.803.299	UNION TEMPORAL SP MIC UPSEC	A-02-02-02-008	USPEC	2.620.932,00	0,00
3235	Febrero	901.137.799	CONSORCIO RECLUSION 3	C-1206-0800-7-0	INPEC	113.638.171,00	0,00
3235	Febrero	901.139.968	CONSORCIO EPMSC ERON 2017	C-1206-0800-7-0	INPEC	120.489.016,00	0,00
3235	Febrero	901.181.720	CONSORCIO INTERCARCELARIOS 2018	C-1206-0800-7-0	INPEC	264.578.412,00	0,00
3235	Febrero	901.196.984	CONSORCIO SEGURIDAD TICS	A-02-02-02-008	INPEC	328.560.777,00	0,00
3236	Febrero	800.095.131	MIGUEL QUIJANO Y COMPANIA S A	A-02-02-02-008	INPEC	12.622.748,00	0,00
3236	Febrero	830.103.828	AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	A-02-02-02-008	INPEC	8.306.510,40	0,00
3236	Febrero	860.071.250	BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	A-02-02-02-008	INPEC	51.073.583,00	0,00
3237	Febrero	19.101.326	FABIO DOBLADO BARRETO	A-03-03-01-058	INPEC	23.643.035,96	0,00
3237	Febrero	800.027.291	ORGANIZACION EMPRESARIAL NRC S.A.	A-03-03-01-058	INPEC	4.167.442.244,95	0,00

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3237	Febrero	830.042.212	PROALIMENTOS LIBER S.A.S	A-03-03-01-058	INPEC	4.398.924.435,85	0,00
3237	Febrero	901.197.808	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO AMERICA 2018	A-03-03-01-058	INPEC	2.016.727.750,22	0,00
3237	Febrero	901.197.921	CONSORCIO CARCELARIO CATALIMENTOS 2018	A-03-03-01-058	INPEC	1.262.720.543,82	0,00
3237	Febrero	901.197.925	UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER	A-03-03-01-058	INPEC	1.357.440.696,39	0,00
3237	Febrero	901.197.931	UNION TEMPORAL ALIMENTOS AGS	A-03-03-01-058	INPEC	2.107.564.950,32	0,00
3237	Febrero	901.198.007	CONSORCIO ALIKARD II	A-03-03-01-058	INPEC	643.763.729,36	0,00
3237	Febrero	901.198.243	UNION TEMPORAL ALIMENTOS MACSOL 2018	A-03-03-01-058	INPEC	3.881.717.167,76	0,00
3237	Febrero	901.198.352	UNION TEMPORAL UT ALIMENTOS & SERVICIOS	A-03-03-01-058	INPEC	1.197.453.210,63	0,00
3238	Febrero		FUNCIONARIOS	A-02-02-02-010	USPEC	1.427.613,00	0,00
TOTAL						22.531.501.635,04	0,00

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, con la implementación del nuevo marco normativo, la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad, mediante comunicación 20195500009982 del 05 marzo de 2019, solicitó concepto relacionado con el reconocimiento de obligaciones por la adquisición de bienes y servicios y la transferencia de los mismos al INPEC, por parte de la USPEC, correspondiente al periodo anterior; e igualmente el reconocimiento en el INPEC de los bienes, servicios suministrados por la USPEC correspondiente al periodo anterior.

Con oficio y radicado No. 201920000010601 del 19 de marzo de 2019 emanado de la Contaduría General de la Nación, da respuesta a la anterior consulta indicando, que: "(...) En consecuencia, ante la omisión en el año 2018 del reconocimiento de los hechos planteados en la consulta, las entidades deben aplicar la norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, de tal manera, que se cumpla con las características de relevancia y representación fiel. Por tanto en la USPEC, tanto para el reconocimiento de la obligación con los proveedores como en la transferencia de los bienes y servicios al INPEC, deberá afectar debitando o acreditando la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, según corresponda al hecho económico." "Así mismo, en el INPEC el reconocimiento de los bienes debió efectuarse en el momento en el que la entidad obtuvo el control de los mismos, y se hizo beneficiario de los servicios recibidos, esto es en el año 2018. Por tanto ante esta omisión, en el año 2019 le corresponde reconocer este hecho mediante un débito en las cuentas de inventarios; propiedades planta y equipo; o gasto, según corresponda a la naturaleza de los hechos económicos, con crédito a la subcuenta respectiva de la cuenta 3109-RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES."

8. 4- Ingresos

La siguiente es la composición de los Ingresos con corte 28 de febrero de 2019 y 2018 respectivamente con los siguientes porcentajes

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4	INGRESOS						
41	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00%	111.179.435,00	0,06%	111.179.435,00	-100,00%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	53.693.104.958,95	39,09%	0,00	0,00%	53.693.104.958,95	100,00%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	83.678.216.743,77	60,91%	176.506.159.815,04	99,88%	92.827.943.071,27	-52,59%
48	OTROS INGRESOS	0,00	0,00%	97.132.394,68	0,05%	97.132.394,68	-100,00%
	TOTAL INGRESOS	137.371.321.702,72	100,00%	176.714.471.644,72	100,00%	-39.343.149.942,00	-22,26%

8.1. 41- Ingresos fiscales

La subcuenta Ingresos Fiscales presenta una variación al corte 28 de febrero con respecto al mismo corte en el año anterior en razón a que el año anterior se registraba el valor de las contribuciones transferidas a la Superintendencia de Notariado y Registro de la Ley 55 de 1985, y las multas impuestas a contratistas.





8.2. 44- Transferencias y subvenciones.

4428- Otras transferencias

Esta cuenta está conformada por la siguiente subcuenta

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	53.693.104.958,95	100,00%	0,00		53.693.104.958,95	100,00%
	TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	53.693.104.958,95	100,00%	0,00	0,00%	53.693.104.958,95	100,00%

442802001 Para Proyectos de inversión

La subcuenta de otras transferencias para proyectos de inversión a 28 febrero 2019, registra un aumento de \$53.693.104.958,95, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Obedece principalmente al registro de las transferencias de Superintendencia de Notariado y Registro de los meses de enero y febrero de 2019 por valor de \$53.693.104.958,95, transferencia establecida en el artículo 13 de la ley 55 de 1985.

"Adicionado por el Artículo 235 de la Ley 1753 de 2015. La porción que se reasigna sobre los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la Superintendencia de Notariado y Registro, se incrementará, además de lo previsto en el artículo anterior, en un 12% a partir de 2016; para un total del 72%."

"El 12% adicional se distribuirá así: el 10% a la financiación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, los cuales serán ejecutados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y el 2% restante para programas de fortalecimiento de acceso a la justicia formal y alternativa, acciones para la prevención y control del delito e implementación de modelos de justicia territorial y rural, los cuales serán ejecutados por el Ministerio de Justicia y del Derecho"

8.3 47- Operaciones Interinstitucionales Fondos Recibidos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACIÓN EN %
4.7.05.08	Funcionamiento	78.142.848.262,77	93,38%	140.917.616.639,04	79,84%	62.774.768.376,27	-44,55%
4.7.05.10	Inversión	1.333.430.265,00	1,59%	35.588.543.176,00	20,16%	34.255.112.911,00	-96,25%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	4.200.878.235,00	5,02%	0,00	0,00%	4.200.878.235,00	100,00%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	0,00%	0,00	0,00%	1.059.981,00	100,00%
	TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	83.678.216.743,77	100,00%	176.506.159.815,04	100,00%	-92.827.943.071,27	-52,58%

4705 Fondos recibidos

Presenta una disminución de \$97.029.881.287,27. En esta cuenta se registran los recursos recibidos por la entidad, de la tesorería centralizada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para gastos de funcionamiento e inversión. De igual manera incluye el valor de los reintegros de estos recursos a la Dirección del Tesoro Nacional – DTN efectuados dentro de la misma vigencia en que los fondos fueron recibidos.





4722 Operaciones sin flujo de efectivo

El saldo de \$ 4.201.938.216,00 corresponde a la Estampilla Pro- Universidad Nacional y a la compensación del pago por retención en la fuente.

8.4. 48- Otros Ingresos

La siguiente es la composición de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	0,00		97.075.394,68	100%	97.075.394,68	100%
4.8.08.15	Fotocopias	0,00		24.000,00	0%	24.000,00	100%
4.8.08.26	Recuperaciones	0,00		33.000,00	0%	33.000,00	100%
	TOTAL OTROS INGRESOS	0,00	0%	97.132.394,68	100%	97.132.394,68	100%

480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración.

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad por rendimientos financieros generados en las entidades fiduciarias por concepto de los recursos entregados en administración. Al 28 de febrero de 2019 no se encuentran valores imputados por estos conceptos.

9. 5- GASTOS

Los gastos de la entidad presentaron una disminución del a siguiente es la composición de Gastos con corte 28 de febrero de 2019 y 2018 respectivamente con los siguientes porcentajes

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5	GASTOS						
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.834.141.939,29	100,00%	71.514.699.727,31	99,71%	- 61.680.557.788,02	-86,25%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	0,00%	206.074.829,68	0,29%	- 206.074.829,68	-100,00%
58	OTROS GASTOS	5.338,00	0,00%	373.986,90	0,00%	- 368.648,90	-98,57%
	TOTAL GASTOS	9.834.147.277,29	100,00%	71.721.148.543,89	100,00%	- 61.887.001.266,60	-86,29%

9.1. 51- Gastos de Administración y Operación

La siguiente es la composición de esta cuenta:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN %
5.1.01.01	Sueldos	1.569.463.043,00	15,96%	1.552.160.048,00	2,17%	17.302.995,00	1,11%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	17.345.407,00	0,18%	3.901.432,00	0,01%	13.443.975,00	344,59%
5.1.01.10	Prima técnica	129.906.573,00	1,32%	0,00	0,00%	129.906.573,00	100,00%
5.1.01.19	Bonificaciones	57.999.555,00	0,59%	0,00	0,00%	57.999.555,00	100,00%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	24.416.485,00	0,25%	24.011.032,00	0,03%	405.453,00	1,69%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	15.140.777,00	0,15%	15.584.797,00	0,02%	- 444.020,00	-2,85%
5.1.02.01	Incapacidades	14.564.244,00	0,15%	10.424.909,00	0,01%	4.139.335,00	39,71%





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	72.343.000,00	0,74%	71.406.400,00	0,10%	936.600,00	1,31%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	159.718.100,00	1,62%	158.359.200,00	0,22%	1.358.900,00	0,86%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	42.384.800,00	0,43%	39.270.850,00	0,05%	3.113.950,00	7,93%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	73.063.400,00	0,74%	136.081.200,00	0,19%	63.017.800,00	-46,31%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	151.239.100,00	1,54%	86.110.600,00	0,12%	65.128.500,00	75,63%
5.1.04.01	Aportes al icbf	54.261.700,00	0,55%	53.560.500,00	0,07%	701.200,00	1,31%
5.1.04.02	Aportes al sena	36.183.000,00	0,37%	35.721.500,00	0,05%	461.500,00	1,29%
5.1.07.01	Vacaciones	108.249.542,00	1,10%	2.454.263,00	0,00%	105.795.279,00	4310,67%
5.1.07.02	Cesantías	162.395.967,00	1,65%	162.216.449,00	0,23%	179.518,00	0,11%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	82.800.194,00	0,84%	2.439.265,00	0,00%	80.360.929,00	3294,47%
5.1.07.05	Prima de navidad	170.043.538,00	1,73%	0,00	0,00%	170.043.538,00	100,00%
5.1.07.06	Prima de servicios	79.466.663,00	0,81%	0,00	0,00%	79.466.663,00	100,00%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	9.406.437,00	0,10%	5.369.896,00	0,01%	4.016.541,00	74,52%
5.1.07.90	Otras primas	34.309.156,00	0,35%	127.483.257,00	0,18%	93.174.101,00	-73,09%
5.1.07.95	Otras prestaciones sociales	0,00	0,00%	16.835.645,00	0,02%	16.835.645,00	-100,00%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	3.100.000,00	0,03%	112.786.664,00	0,16%	109.686.664,00	-97,25%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00%	15.035.063,00	0,02%	15.035.063,00	-100,00%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	5.356.857.200,00	54,47%	0,00	0,00%	5.356.857.200,00	100,00%
5.1.11.15	Mantenimiento	0,00	0,00%	10.302.521.767,85	14,41%	10.302.521.767,85	-100,00%
5.1.11.17	Servicios públicos	23.988.286,29	0,24%	26.747.340,63	0,04%	2.759.054,34	-10,32%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	674.348.670,00	6,86%	1.346.429.285,00	1,88%	672.080.415,00	-49,92%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	10.807.649,00	0,11%	24.644.300,00	0,03%	13.836.651,00	-56,15%
5.1.11.22	Fotocopias	13.029.544,00	0,13%	0,00	0,00%	13.029.544,00	100,00%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	77.512.258,00	0,79%	47.334.026,67	0,07%	30.178.231,33	63,76%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	1.312.712,00	0,01%	946.353,00	0,00%	366.359,00	38,71%
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0,00%	50.692.018,00	0,07%	50.692.018,00	-100,00%
5.1.11.73	Interventorías, auditorías y evaluaciones	328.560.777,00	3,34%	1.006.088.935,50	1,41%	677.528.158,50	-67,34%
5.1.11.78	Comisiones	0,00	0,00%	5.208.560,00	0,01%	5.208.560,00	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	223.935.744,00	2,28%	1.493.333,00	0,00%	222.442.411,00	14895,70%
5.1.11.80	Servicios	54.928.237,00	0,56%	51.136.002.962,21	71,50%	51.081.074.725,21	-99,89%
5.1.11.90	Otros gastos generales	0,00	0,00%	4.935.357.875,45	6,90%	4.935.357.875,45	-100,00%
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	1.059.981,00	0,01%	0,00	0,00%	1.059.981,00	100,00%
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	9.834.141.939,29	100,00%	71.514.699.727,31	100,00%	-61.680.557.788,02	-86,25%

5101 Sueldos y salarios

Corresponde a la remuneración causada y pagada a favor de los empleados de la Entidad. Al corte del 28 de febrero de 2019 su saldo es de 1.814.271.840,00, compuesto por las subcuentas: sueldos, horas extras, y festivos, bonificaciones que se pagan por cada año de servicio cumplido. Auxilio de transporte y subsidio de alimentación. Las subcuentas con más variación en el período son: horas extras y festivos, prima técnica y bonificaciones

510103 Horas Extras y Festivos

La subcuenta de Horas Extras y Festivos a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$13.443.975,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Obedece a que se reconocieron, causaron y pagaron horas extras y festivos a funcionarios mediante resolución y por nomina según comprobantes contables, así. No. 136 de 2019, resolución 1246 de 2018, por valor de \$2.197.769,00, No. 137 de 2019, resolución 1244 de 2018, por valor de \$8.331.999,00, No. 138 de 2019, Resolución 1245 de 2018, por valor de \$3.517.578,00; No. 148 del 2019 – nomina, por valor de 2.067.221,00 y No. 272 de 2019, resolución 1247 de 2018, por valor de \$131.956,00 y No. 1029 de 2019. Mientras

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



que en el mismo periodo de 2018, únicamente se reconoció horas extras y festivos por nomina en suma de \$1.008.803,00, comprobante contable 867 de 2018.

510110 Prima Técnica

La subcuenta de Prima Técnica a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$129.906.573,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El saldo está constituido por el valor reconocido por este concepto en enero y febrero de 2019 por valores de \$62.821.695,00 y \$67.084.878,00 respectivamente, mientras que en el mismo periodo de vigencia 2018 no hubo movimiento.

510119 Bonificaciones

La subcuenta de Bonificaciones a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$57.999.555,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, la variación obedece a los registros efectuados en enero y febrero del presente año por los valores de \$28.658.062,00 y \$29.341.493,00 respectivamente, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2018 no se registra movimiento. Es de señalar que el año anterior a este corte no se realizó causación por gasto de prestaciones sociales.

5102 Contribuciones imputadas

Corresponde al gasto asumido por la USPEC por concepto de incapacidades de enfermedad general por los dos primeros días de incapacidad. Al corte 28 de febrero de 2019 su valor es de \$14.564.244,00.

5103 Contribuciones efectivas

Corresponde a las contribuciones sociales que la entidad causa y paga en beneficio de los empleados. Está conformada por las subcuentas de aportes a caja compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y del régimen de ahorro individual. El valor de estas contribuciones al corte de febrero de 2019 es de \$491.228.250,00. La subcuenta con mayor variación es la de la cotización a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.

5104 Aportes sobre la nómina

Corresponde al gasto originado por pagos obligatorios sobre la nómina. Registra un saldo contable a 28 de febrero de 2019 de \$89.282.000,00 conformado por las subcuentas: aportes al ICBF y aportes al SENA.

5107 Prestaciones sociales

Está conformada por las subcuentas de vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación y otras primas (prima técnica salarial y no salarial, prima de clima y prima de coordinación). El saldo a 28 de febrero de 2019 es de \$ 316.818.775,00.

5108 Gastos de personal diversos:

El saldo a febrero de 2019 es de \$127.821.727,00 este saldo corresponde a: remuneración de servicios técnicos y capacitación, bienestar social y estímulo.





5111 Gastos generales:

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. Está conformada por las siguientes subcuentas: mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento, viáticos y gastos de viaje, combustible y transporte combustibles y lubricantes, intangibles, interventorías, comisiones, honorarios, servicios y otros gastos generales.

511113 Vigilancia y Seguridad

La subcuenta de Vigilancia y Seguridad a 28 de febrero de 2019 presenta un valor de \$5.356.857.200,00 que corresponde a causación del gasto por este concepto con destino del INPEC con Nit. 901186431 Unión Temporal Tecnología Avanzada 2018.

Para el mismo periodo y vigencia 2018, no registra movimiento.

511118 Arrendamiento Operativo

La subcuenta de Arrendamiento Operativo a 28 de febrero de 2019, registra una disminución de \$672.080.415,00, que obedece principalmente a un arrendamiento reconocido en el año anterior por valor de \$571.435.394,00 por conectividad Nit. 830058677 IFX Networks Colombia SAS por valor de \$571.435.394,00, en 2019 no se presenta valor por este concepto. El saldo a 28 de febrero de esta cuenta es de \$374.348.870,00 correspondiente a valor de arriendo de las oficinas de Av. calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento pagado a Famoc Depanel.

511119 Viajes y Gastos de Viaje

La subcuenta de Viajes y Gastos de Viaje a 28 de febrero de 2019, registra una disminución de \$13.836.651,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Corresponde a la causación del gasto, por autorización desplazamiento funcionarios de planta y contratistas a los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, Alcaldías y en representación de la Entidad a Juzgados, por concepto de Demandas, Tutelas y reuniones con Gobernadores y Alcaldes.

511122 Fotocopias

La subcuenta de Fotocopias a 28 de febrero de 2019, registra un aumento de \$13.029.544,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Corresponde a la causación del gasto por este concepto, comprobante contabilidad No. 1030 de 2019 Nit.830023178 Gran Imagen – Servicio de fotocopiado, e impresión contrato 145 de 2018, por valor de \$13.029.544,00. Para el mismo periodo y vigencia 2018, no registra movimiento.

511173 Interventorías, Auditorías y evaluaciones

La subcuenta de Interventorías, Auditorías y evaluaciones a 28 de febrero 2019, registra una disminución de \$677.528.158,50, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Para este corte en 2019 se ha generado un gasto con Consorcio de Seguridad TICS con Nit. 901196984 por valor de \$328.560.777,00, gasto con destino INPEC. Y para el año anterior se presentó a este mismo corte gasto por \$1.006.088.935,50, según comprobante contable, No.2414 de 2018, Nit. 900258772 Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.





511179 Honorarios

La subcuenta de Honorarios a 28 de febrero 2019, registra un aumento de \$222.442.411,00, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, que obedece a mayor valor causado por los contratos de prestación de servicios (honorarios) correspondiente a 97 contratos de prestación de servicios.

511180 Servicios

Esta cuenta registra todo lo relacionado con el gasto por concepto de suministro de alimentación para las personas privadas de la libertad que se encuentran internos en los establecimientos de reclusión a nivel nacional, batallones del ejército y establecimientos de policía. Este gasto debe ser trasladado al INPEC mediante acto administrativo. El saldo a 28 de febrero de 2019 en esta cuenta es de \$54.928.237. Para la vigencia 2019 se han reclasificado a la cuenta 3109- resultados de ejercicios los valores que por este concepto se han recibido pero que corresponden a servicios recibido en el año 2018.

9.2. 57- Operaciones interinstitucionales

Representa el valor de los fondos entregados por la Tesorería del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para pago de los gastos incluidos en el presupuesto y la disminución de los derechos pro cobrar por ingresos reconocidos por una entidad del nivel nacional, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

5720 Operaciones de enlace:

Representa el valor de la disminución de los derechos reconocidos por la entidad, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional- DGCPTN, el giro de las devoluciones a beneficiarios de recaudos de ingresos efectuados por la DGCPTN y los reintegros de los fondos recibidos de la DGCPTN que se entreguen con posterioridad al cierre de la vigencia en que dichos fondos fueron recibidos.

9.3 58- Otros gastos

Representa el valor de los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Está conformada por las siguientes subcuentas:

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN%
5.8.02.40	Comisiones servicios financieros	5.338,00	100%	5.128,90	1%	- 209,10	-4%
5.8.90.25	Multas y Sanciones	0,00	0%	368.858,00	99%	368.858,00	100%
TOTAL OTROS GASTOS		5.338,00	100%	373.986,90	100%	368.648,90	99%





580240- Comisiones:

A corte 28 de febrero de 2019 presenta un saldo de \$5.338 y al mismo corte en la vigencia del año anterior \$5.128,90. Este valor se presente por el pago correspondiente a los gastos por comisiones de giros financieros en las partidas de embargos.

589025- Gastos diversos:

A 28 de febrero de 2018 presenta un saldo de \$368.858,00 correspondiente al pago de multas y sanciones Fondo Financiero Distrital de Salud. Al corte 28 de febrero de 2019 no se han generado gastos clasificados en este concepto.

10. 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

81. Activos contingentes

10.1. 8120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN%
8.1.20.04	Administrativas	261.291.528,00	100%	910.890.465,10	-71%	- 649.598.937,10	-71%
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		261.291.528,00	100%	910.890.465,10	-71%	-649.598.937,10	-71%

El saldo de esta cuenta a 28 de febrero de 2019 de \$261.291.528 corresponde a las demandas interpuestas por la entidad en contra de terceros

83. Deudoras de control

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	110.700.000,00	95%	110.700.000,00	95%	0,00	0
8.3.61.01	Internas	5.250.141,20	5%	5.250.141,20	5%	0,00	0
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		115.950.141,20	100%	115.950.141,20	100%	0,00	0,00

10.2. 8347 Bienes entregados a terceros

Presenta un saldo de \$110.700.000 correspondiente a dos (2) vehículos donados por la Dirección Nacional de Estupefacientes entregados al INPEC para los establecimientos de Guaduas y Quibdó (comodatos).





10.3. 8361- Responsabilidades en proceso

Representa el valor de los faltantes de fondos o bienes y demás activos relacionados con el detrimento del patrimonio público que amerita el inicio de un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares que administren o manejen fondos o bienes públicos. A 28 de febrero de 2019 el saldo de esta cuenta es de \$5.250.141,20

11. 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

91. Pasivos contingentes

9120- Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO FEBRERO 2019	%	SALDO FEBRERO 2018	%	VARIACION EN \$	VARIACION EN%
9.1.20.04	Administrativos	1.995.132.209.123,14	100%	609.814.479.214,95	100%	1.385.317.729.908,19	227%
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		1.995.132.209.123,14	100%	609.814.479.214,95	100%	1.385.317.729.908,19	227%

Presenta un saldo a 28 de febrero de 2019 de \$1995.132.209.123,14, este valor corresponde a pretensiones de conciliaciones y de procesos judiciales que adelanta la Unidad al 28 de febrero de 2019, la Oficina Asesora Jurídica se encuentra elaborando el informe de los procesos jurídicos de acuerdo con los requerimientos del nuevo marco normativo de contabilidad pública.

MATILDE MENDIETA GALINDO

Directora General

C.C. 51.731.534

ADRIANA ORJUELA RESTREPO

Coordinadora Grupo de Contabilidad

C.C. 52.101.411

T.P. No. 96155-T

